AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida 33 - 9401 y 11
Palermo 7137

EL LITORAL

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN NEW YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

Año XIV — No. 3258 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 Páginas | SANTA FE, Miércoles 17 de Febrero de 1932 | Redacción y Adm.: S. Martín 2653|55 || PORTE PAGO

AMENAZA DE H. GENERAL EN TUCUMAN

La actitud de los obreros ante la huelga de empleados municipales

INTIMACION

TUCUMAN 17. — El comité mixto de los sindicatos autónomos se se reunió para considerar la huelga decretada por los obreros municipales con motivo de la falta de pago de sus haberes que desde hace cuatro meses se les adeudan y resolvió:

Dirigirse a la Municipalidad comunicando que si para el día de mañana no ha hecho efectivo el pago de haberes a los obreros se declarará la huelga general en el mismo día.

Invitar a los trabajadores adheridos o no a solidarizarse con el movimiento, y dirigirse al pueblo de la ciudad solicitando el apoyo para los humildes obreros en huelga.

Participaron de la reunión los representantes de los chauffeurs, albañiles, ladrilleros, gráficos, etc.

MODIFICACIONES EN EL GABINETE DEL Gral. JUSTO

BUENOS AIRES, 17. — Aunque no en forma substancial, se han producido modificaciones en la composición del futuro gabinete del Gral. Justo, que adelantamos ayer.

Esas modificaciones refiérense al Ministerio de Agricultura, que no será desempeñado por el señor Manuel Alvarado, sino por el Dr. Antonio de Tomaso, quien anunció hoy haber aceptado el ofrecimiento que se le formulara; al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, donde se anuncia la posibilidad de que el Dr. Rómulo Naón que anunciamos ayer como candidato, sea reemplazado por el señor Alvarado, y al de Hacienda, en el cual el Dr. Alberto Hueyo no ha contestado aún, aunque se adelanta que lo hará afirmativamente.

De acuerdo con estos antecedentes, el gabinete quedaría constituído así:

Ministro del Interior: **Dr. Leopoldo Melo.**
" de R. Ext. y Culto: **Dr. Carlos Saavedra Lamas.**
" de Justicia e I. Pub: **Dr. Rómulo C. Naón o Sr. Manuel R. Alvarado.**
" de Hacienda: **Dr. Alberto Hueyo, en forma definitiva**
" de Agricultura: **Dr. Antonio De Tomaso.**
" de O. Públicas: **Ing. Ricardo Silveyra o Dr. Roberto M. Ortíz.**
" de Guerra: **Cnel. M. Rodríguez.**
" de Marina: **Tte. de Nav. C. Casal.**

HOMENAJE A LOS EXILADOS Y DETENIDOS

Se prepara en Tucumán para el día 27 del corriente

TUCUMAN 17. — El Centro Renovación Radical ha resuelto realizar el 27 edl corriente mes un acto popular de homenaje a los exilados y presos políticos que, para esa fecha, deben encontrarse en ésta.

Se ha designado la comisión que tendrá a su cargo la organización del acto y los oradores que harán uso de la palabra en el mismo.

UN MINISTERIO QUE SE ANUNCIA COMO PROBABLE

Lo adelanta en su 4a. edición el diario "Noticias Gráficas"

BUENOS AIRES, 17 — En su 4a. edición de hoy el diario "Noticias Gráficas" anuncia, a 8 columnas: "Se está formando el gabinete". Y, a continuación, transcribe la siguiente lista de probables candidatos a Ministros, en la que, como se observará, aparece la inclusión del Dr. Becú, no citado hasta ahora en los numerosos "gabinetes" dados a conocer:

Interior: Melo.
Relaciones: Saavedra Lamas.
Hacienda: Hueyo o Becú.
O. Públicas: Ortiz.
Agricultura: De Tomaso.
J. e Inst. Púb. Alvarado.
Guerra: Cnel. Rodríguez.
Marina: Tte. de Nav. Casal.

LA SOLUCION DE LA CRISIS M. FRANCESA

Fué notada en Ginebra la ausencia de los delegados

PARIS, 17. — El Presidente de la República, Doumer, ha pasado toda la mañana con los leaders políticos, tratando de encontrar quién forme el nuevo gabinete.

Existe la impresión en los círculos oficiales de que a la noche se podrá anunciar quien será el encargado de presidir el nuevo ministerio.

Con mucha insistencia se ha venido dando hoy el nombre de Paúl Boncourt.

GINEBRA, 17. — Debido a la crisis ministerial francesa, los asientos de los representantes de Francia permanecieron hoy vacíos, excepción hecha de uno de ellos, que fué ocupado por un observador.

Estímase que conforme sea solucionado aquel pleito político volverá Francia a remitir su delegación.

Las Fronteras del Uruguay no son Divisiones Para el País, Sino Lazos de Unión

El delegado uruguayo Cossio manifestó que, a juicio de su país, no era bastante el desarme para mantener la armonía de las naciones

RELACIONES CON BRASIL Y LA ARGENTINA

GINEBRA, 17. — El delegado uruguayo Cossio hizo uso de la palabra hoy en la reunión de la Conferencia del Desarme.

Empezó manifestando que para el Uruguay, las fronteras no eran líneas divisorias, sino lazos de unión con los países vecinos. Agradeció las gestiones del Brasil en favor del Uruguay, al haberle condonado la deuda que tenía y dijo que ambos pueblos se habían sentido más solidarios desde ese momento.

Agregó que tantos las fronteras del Brasil como las de la Argentina no habían sido sino permanentes motivos para mantenerse unidos y que la mejor sinceridad había presidido siempre las relaciones entre esas naciones.

Finalmente, dijo que a juicio de su país no era solamente el desarme lo que debía llevar la armonía a las naciones, sino que también debía existir la seguridad de que la solución efectiva de los conflictos a suscitarse pudiera ser dada por tribunales arbitrales de carácter obligatorio.

Los Chinos han Mantenido sus Posiciones a Pesar de un Fuerte Ataque Japonés

Previo un duelo de artillería, generalizóse la batalla en un extenso frente, sin ninguna ventaja para las tropas imperiales

EL ULTIMATUM JAPONES

DUELO DE ARTILLERIA

SHANGHAI, 17. — Con un formidable duelo de artillería provocado por los cañones japoneses y que fué eficazmente contestado por los chinos se inició el anunciado ataque japonés, a pesar de que el mismo no ha sido precedido, como se pensaba, de un ultimatun.

En todo el frente de batalla de Shanghai se libra una encarnizada lucha, habiendo las granadas chinas causado numerosas bajas en las tropas niponas atrincheradas en Hongkew.

NO CEDIERON

SHANGHAI, 17. — Sin ceder un metro de sus posiciones los chinos han contrarrestado el ataque llevado por los japoneses con la mayor parte de la 9a. división desembarcada en Shanghai.

La batalla se ha concretado en términos violentos a todo lo largo de Cha-Pei y Kiangwen, manteniendo los chinos sus posiciones, en forma encarnizada.

Varias granadas cayeron en la concesión internacional matando a un soldado inglés y a dos chinos. Además hay varios contusos.

PROTESTA DE LA UNION

TOKIO, 17. — El gobierno ha sido informado que el secretario de Estado de los Estados Unidos está preparando una enérgica protesta.

Ella se referirá al desembarco de tropas niponas en la concesión internacional de Shanghai.

EL ULTIMATUN

TOKIO, 17. — El gobierno autorizó a los jefes de las fuerzas niponas desembarcadas en Shanghai para que envíen un ultimatun a los chinos amenazándolos con desalojarlos por las fuerzas del ejército en el caso de que no abandonen voluntariamente las posiciones que ocupan en Shanghai.

Se ha ordenado que debe especificarse que el retiro se hará a 20 kilómetros de los lugares que actualmente ocupan y que deberá llevarse a cabo en un plazo perentorio que impida la llegada de refuerzos.

El ministro del Japón en China será autorizado para fijar el plazo.

ACTIVIDADES DE LOS NACIONAL. DE LA INDIA

Han sido condenados 60 de ellos

BOMBAY, 17. — Han sido juzgados cien partidarios del Congreso Nacionalista detenidos mientras intentaban obstaculizar las funciones de la comisión de contralor de las bebidas alcohólicas.

Sesenta de los acusados han sido condenados a penas que se elevan a seis meses de prisión.

SE INCENDIO UN NEGOCIO DE BAZAR, HOY

El fuego amenazó una casa de departamentos de siete pisos

LOS DAÑOS

BUENOS AIRES, 17. — En horas de la madrugada de hoy estalló en un negocio de bazar establecido en la calle Ayacucho 131 un voraz incendio que en poco tiempo había adquirido amplias proporciones, [illegible] todas las existencias del local.

El incendio se había iniciado en la planta baja del local, y por [illegible] se vieron amenazados los departamentos distribuídos en los siete pisos, saliendo sus moradores a la calle, vestidos con ropas someras.

Los bomberos trabajaron por espacio de unas dos horas en la extinción del fuego, lográndolo al cabo de no pocos sacrificios.

El negocio es propiedad de Pedro Carniti, domiciliado en Rivadavia 864 y giraba un capital de 65.000 pesos, habiendo seguros por valor de 45.000.

Las pérdidas del negocio se estiman en 13.000 pesos, no habiendo aún el dueño de la casa estimado los perjuicios causados a la propiedad.

PROTESTA POR LOS SUCESOS DE ANTEAYER

La efectuaron los "sanchez-cerristas" en Lima

LIMA, 17. — Los partidarios del Tte. Gral. Sánchez Cerro efectuarán esta tarde un meting en esta ciudad con objeto de protestar contra los organizadores de los sucesos de anteayer.

La ciudad ha permanecido en calma hoy, pese a la indignación que en los elementos oficialistas ha despertado la actitud de los izquierdistas.

EL PLEITO A LA COMPAÑIA DE TRANVIAS

Se ha señalado fecha para la audiencia

ROSARIO, 17. — El juez de paz de la 1a. sección Dr. Rosa ha fijado el 20 del corriente a segunda hora para que tenga lugar la audiencia en el juicio por repetición de pago de cincuenta centavos que se le sigue a la empresa de tranvías. En esa audiencia el gerente de la empresa señor Dommé deberá reconocer los boletos de 15 centavos presentados en el juicio.

El citado señor Dommé no podrá comparecer por hallarse de hace tiempo en Amberes.

MULTAS A LOS CATOLICOS EN VALENCIA

Participaron de una manifestación desautorizada

VALENCIA, 17. — El gobernador ha dispuesto multar con sumas que varían entre 200 y 2.500 pesetas a 18 católicos que participaron en carácter de leaders en la manifestación realizada el 14 del corriente.

Durante dicha manifestación se produjeron numerosos disturbios que fundamentan la multa.

LA CORTE MARCIAL EN ESPAÑA

Háblase de formularla para juzgar a los sindicalistas en Barcelona

BARCELONA, 17. — El gobierno estudia en estos momentos la posibilidad de formar una Corte Marcial para juzgar a los sindicalistas de Tarrasa.

Como se sabe, treinta y ocho de los detenidos en Terrasa, se encuentran convictos y confesos de haber hecho armas contra el Ejército de la República, por cuya circunstancia se hallan excluídos de los tribunales comunes.

EL COMPLOT COMUNISTA DEL PERU

Se han detenido más complotados

AREQUIPA, 17 — Se ha detenido en ésta al ex prefecto de Trujillo, comandante Hernan Hidalgo, y al secretario del Partido Aprista, Dr. Miranda Bellastin.

Ambos están acusados de estar complicados en la tentativa comunista del lunes.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO Dr. GIGLIANI

Fué confirmada la noticia por el Presidente Terra

MONTEVIDEO, 17 — Interrogamos al Dr. Terra acerca de la noticia del alejamiento del ministro del Interior, Dr. Giglioni quien nos la ha confirmado, manifestándonos que, en efecto, el dimitente le ha expresado sus deseos de reintegrarse al Consejo Municipal de que forma parte.

En cuanto a los candidatos, nos agregó que no había ofrecido la cartera, a nadie, aún.

Se reunirán los concejales de la mayoría en Rosario

La toma de posición de sus cargos en el Consejo

ROSARIO, 17. — Esta tarde se efectuará una reunión del block de concejales demócratas-progresistas con objeto de tratar sobre lo relativo a la oportunidad en que empezarán a ejercer sus funciones.

Adelántase que en dicha reunión se estudiará también la constitución de la Mesa Directiva del cuerpo y los decretos del intendente Lejarza designando secretarios del mismo.

Habló con V. Dumas en el Mar

El Capitán de un buque italiano lo cruzó cerca de la Gran Canaria

SIGUE BIEN

LAS PALMAS, 17. — El capitán del buque italiano de carga Monte Piana, que ha llegado hoy a ésta, manifiesta que cruzó a Vito Dumas que tripulaba su pequeño yatch, a 800 millas de la Gran Canaria.

Agrega que Dumas acercóse al buque y gritó haciendo señas de que se detuviera. Cumplidos sus deseos, conversó breves palabras con el capitán, a quien anunció que navegaba absolutamente sin novedad.

Los revólvers para policías

ROSARIO, 17. — En el Arsenal de Puerto Borghi están siendo ensayados por peritos en la materia los revólvers cuyas muestras se han enviados a la comisión que atienden la inversión de los fondos recolectados el Día de la Seguridad, con objeto de establecer cuales son los más adecuados para uso de la policía, y adquirir algunas partidas.

Adelantáse que las pruebas son severísimas, tanto que los técnicos han comunicado a la comisión que debe enviar más proyectiles para continuar probando sus revólvers.

Asimismo, se están ensayando varias motocicletas, para adquirir seis o siete con destino a la policía.

INDEPENDENCIA DE MANCHURIA Y DE MONGOLIA

El alcalde de Mukden redactará la proclama

MUKDEN, 17. — Se anuncia que el alcalde de Mukden, gran amigo de los japoneses, será encargado de redactar la proclama de la independencia de los territorios de Manchuria y de Mongolia.

Agrégase que los partidarios de la independencia son apoyados por los japoneses.

EN BUENOS AIRES, TUCUMAN Y CORDOBA SE TRANSMITIRA MAÑANA EL MANDO GUBERNATIVO

La Intervención de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto declarar feriado el día. — En Tucumán se reunirá mañana mismo la Legislatura

EL ACTO EN CORDOBA

FERIADO EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 17. — Todo está listo para el acto de la transmisión del mando en la provincia, que tendrá lugar mañana, con la asunción del Dr. Martínez de Hoz al poder gubernativo.

El interventor de la provincia ha subscripto hoy un decreto por el cual se declara feriado el día de mañana en toda la provincia, con motivo del acto.

EN CORDOBA

CORDOBA, 17. — Todo se halla listo para la ceremonia que tendrá lugar mañana, de la transmisión del mando gubernativo de parte del interventor Dr. Enrique Torino al gobernador electo Ing. Emilio Olmos.

La asamblea legislativa ante la que prestarán juramento los señores Olmos y Frías se reunirá a las 16.30 horas; el gobernador y el vice llegarán al palacio legislativo, donde serán recibidos por una comisión de legisladores designada al efecto; después de la ceremonia del juramento, el presidente provisorio del Senado, Dr. Julio Torres, hará dar lectura al mensaje del Ing. Olmos, con lo cual habrá terminado el acto en la Legislatura.

De ella, los nuevos mandatarios se trasladarán a la Casa de Gobierno en sus respectivos automóviles, seguidos por escolta y público, y en ella tendrá lugar el acto de la transmisión, que se hará simplemente con la firma de los funcionarios entrantes y salientes. Por común acuerdo se ha resuelto suprimir en absoluto los discursos que eran acostumbrados.

Parece confirmarse la versión que se ha difundido en estos últimos días en el sentido de que el gobernador Ing. Olmos delegará inmediatamente de hacerse cargo de 1. el mando gubernativo, con objeto de trasladarse a Buenos Aires donde se someterá hasta el fin a un tratamiento que se se le ha recomendado con objeto de restaurar su salud, un tanto quebrantada con motivo de la actividad preelectoral desarrollada por el gobernador electo.

EN TUCUMAN

TUCUMAN, 17. — Mañana se realizará en esta provincia el acto de la transmisión del mando gubernativo.

Inmediatamente despues del mismo, según se ha anunciado, se convocará la Legislatura con objeto de tratar el pedido de licencia que presentará el gobernador Nougues, con objeto de trasladarse a la Capital Federal a efectos de asistir al acto de la transmisión del mando presidencial.

La reunión de la Legislatura se efectuará a la noche.

OTRAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 17. — De acuerdo con los términos del decreto del gobierno provisorio autorizando a los interventores provinciales a fijar fecha para que se efectúe el acto de la transmisión del mando, los comisionados han procedido a llenar ese cometido, habiendo comunicado su decisiones al Ministerio del Interior.

Conforme a lo que se sabe, mañana constituirán sus gobiernos Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán.

El próximo sábado 20 del corriente lo harán Catamarca y Salta, el 19 Santa Fe, siendo Corrientes la única provincia donde, a causa del pleito conocido, no se sabe la fecha cierta en que se transmitirá el mando.

La recaudación de la renta por el B. Provincial

Será propiciada por el próximo gobierno Demócrata

UN PEDIDO

ROSARIO, 17. — Estamos en condiciones de adelantar que una de las primeras medidas que se adoptarán en materia rentística en la provincia, por el próximo gobierno demócrata-progresista, será la que se refiere al sistema de recaudación de la renta, la que se procurará realizar por intermedio del Banco de la Provincia.

A ese efecto, el Ing. Casella, futuro Ministro de Hacienda del Dr. Molinas, ha solicitado de la Casa Rosario del Banco Provincial, todos los antecedentes que obren en su poder, provenientes de las gestiones que se hicieron bajo el Ministerio Bunge.

Se adelanta que en la jurisdicción sud de la provincia sólo será necesario crear sucursales del Banco, en reemplazo de las Receptorías, en Las Rosas y San Lorenzo, pues en el resto de las cabeceras, existen. En cuanto al departamento General López, la sucursal existe en Venado Tuerto, pero la recaudación debe hacerse en San Urbano; de ahí que se piense que bastará la creación de una sub-agencia en esta última localidad.

EL PLEITO DE LETONIA Y ALEMANIA

Será diferido a la Comisión de Justicia de La Haya

GINEBRA, 17. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones dejará de entender en el conflicto suscitado entre Alemania y Letonia a propósito de la detención de Mensel.

El pleito será diferido, par su solución, a la Corte de Justicia Internacional de La Haya.

El presupuesto de la Universidad N. del Litoral

Será tratado en Santa Fe el 19 del corriente

ROSARIO, 17. — El 19 del corriente se reunirá en Santa Fe el Consejo Superior de la Universidad del Litoral con objeto de tratar el presupuesto para ese instituto.

Existe mucho interés en las Facultades de Medicina e Ingeniría por la sanción del presupuesto.

LOS PROXIMOS MATCHS DE BOX EN BUENOS AIRES

Jean Goup peleará con Torrado, y Logan con Torrijo

OTROS COMBATES

BUENO SAIRES, 17. — La Empresa del San Cristóbal tiene ya designados los futuros adversarios que contendrán contra Jean Goup y Louis Logan en próximos combates.

El primero de ellos realizará el match de presentación entre nosotros enfrentando en el ring al fuerte pugilista Torrado el 25 del corriente. En cuanto a Logan, que tan buena impresión causara a raíz de su debut en Rosario, peleará mañana con el discreto fighter Torrijos. El 27 del corriente, además, llevará a cabo un encuentro con Cecarelli y después enfrentará a José Carattoli.

Es muy probable, asimismo, que en el caso de resultar vencedor, dispute un match con el reciente vencido de Valentín Campolo, Vicente Olivieri, el veterano pugilista.

UN CONFLICTO OBRERO GRAVE EN H. DE LADRILLOS

En las localidades de San Justo, Tablada y Villa Madero

CONDICIONES

BUENOS AIRES, 17. — En los hornos de ladrillos existentes en las vecinas localidades de San Justo, Tablada y Villa Madero se ha producido un serio conflicto obrero que, según las informaciones que se tienen, puede derivar en un pleito de graves consecuencias.

Según lo que ha informado la policía de aquellos lugares hace varios días los obreros de algunos hornos de ladrillos presentaron a los patrones, para su aprobación, pliegos de condiciones en los cuales se exigía, en primer término, aumento de salarios. Los hornos afectados por el conflicto, son los conocidos con los nombres de El Picaflor, La Calandria y El Calabria.

Los propietarios de ellos, una vez decretado el paro por los obreros ante la negativa de acceder de inmediato a las mejoras solicitadas, dispusiéronse a reemplazar al personal huelguista con obreros de emergencia, habiendo los remisos al concurrir al trabajo, adoptado una actitud violenta que hace temer por derivaciones imprevisibles.

EN EL RIO DE LA PLATA hubo UN NAUFRAGIO

Una lancha cargada de tambores se hundió

MONTEVIDEO, 17. — La lancha "Rosario de Santa Fe" que salió el 15 del corriente de Buenos Aires con un cargamento de 1.400 tambores de nafta, naufragó hoy frente a la isla Farallón.

Estaba tripulada por su patrón y dos marineros, que fueron salvados por el vapor Monestte que la remolcaba.

Desconócense las causas del suceso, estimándose las pérdidas en 10.000 pesos. Ni la embarcación ni la carga tenían seguros.

UN VIAJE DE ECKENER DESMENTIDO

La información de la Oficina Comercial de Washington

WASHINGTON, 17. — La oficina de Comercio ha recibido un cable del Dr. Hugo Eckener, anunciándole que en la semana próxima, si el tiempo se muestra propicio, emprenderá viaje a Estados Unidos con el Graff Zeppelin.

FRIEDRESCHAFEN, 17. — El Dr. Hugo Eckener, ante la noticia difundida de Washington en el sentido de que llevará a cabo un vuelo a los Estados Unidos, se ha mostrado completamente extrañado, anunciando que no tiene ni pensada la realización de tal vuelo.

Una delegación antipersonalista concurre a B. As.

En representación de ese partido, de Tucumán

TUCUMAN, 17. — Los antipersonalistas han designado una comisión que se trasladará a la Capital Federal con objeto de asistir al acto de la transmisión del mando presidencial que se efectuará el sábado 20 del corriente.

La comisión está integrada por, José Luis Araoz, José M. Posse, Marcial Imbaud, Pedro Altamirano, Pedro Lobos, y José Díaz Lobos.

TELEGRAMAS

EL RETIRO del Gral. JUSTO CONCEDIDO

Se le computan 46 años, 9 meses y 20 días

BUENOS AIRES, 17. — El presidente electo de la república, Gral. Agustín P. Justo, había solicitado con fecha 15 del corriente mes, su retiro definitivo del Ejército, para no entorpecer el ascenso de otros jefes mientras desempeñará la presidencia del país.

Hoy el presidente del gobierno provisorio ha firmado un decreto concediendo ese retiro, y computando en su favor 46 años, 9 meses y 20 días de servicios.

UN TIROTEO EN SAN JOSE DE COSTA RICA

Un muerto y ocho heridos tienen los rebeldes

SUS POSICIONES

PANAMA, 17. — Se ha informado que los rebeldes de San José de Costa Rica han sostenido desde los cuarteles en que se [illegible] con las fuerzas [illegible] un [illegible] con tropas leales.

Agrega la información que los rebeldes han tenido 1 muerto y 8 heridos.

No se quiere publicar un desp. telegráfico

El dirigido por la Bolsa al Interventor

ROSARIO, 17. — A pesar de las solicitudes de grupos de socios, no quieren las autoridades de la Bolsa de Comercio dar a publicidad el telegrama enviado a la Intervención provincial últimamente.

Ese telegrama, como se recordara, contiene una protesta por la falta de firma de la escritura de venta del antiguo edificio de la Bolsa de ésta. Adelántose que sus términos eran muy severos.

El intendente y el Prefecto de Bs. Aires

Se citan los nombres del J. S. de Anchorena y Crel. García

BUENOS AIRES, 17. — Con mucha insistencia se viene diciendo que el Gral. Justo ha ofrecido el cargo de intendente de la Capital Federal al Dr. José S. de Anchorena, no dándose informaciones sobre si ha aceptado o no la designación.

En cuanto al cargo de prefecto general de policía anúnciase que ha sido ofrecido al coronel García, el que ha contestado aceptando el ofrecimiento.

SALIO DEL PAIS EL SEÑOR LUGONES (h.)

A bordo de Sierra Ventana, con destino a Amberes

BUENOS AIRES, 17 — Esta tarde partió del país el ex jefe de la Sección Orden Político de la policía de la Capital Federal, a bordo del Sierra Ventana, señor Leopoldo Lugones (h.)

El señor Lugones (h.) desembarcará en Amberes, donde desempeñará el cargo de cónsul argentino.



NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.



Firma ....

....

....

A las personas que remitan del interior [illegible] sus cupones [illegible]. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas

La Proclamación de la Fórmula Justo - Roca



Sector de la derecha en el Congreso de la Nación, momentos antes de proclamarse la fórmula presidencial. — Foto obtenida exclusivamente para "El Litoral".

NO VARIARON HOY LAS MONEDAS

BUENOS AIRES, 17. — Sin variaciones dignas de mención en las distintas monedas, cerró hoy el mercado de cambios.

Las cotizaciones fueron éstas:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.51	13.50
DOLLAR . . .	388.63	388.28
FRANCO . . .	15.38	15.36
LIRA	20.36	20.33
PESETA	30.26	30.22

LA COMISION DE FIESTAS DE CARNAVAL DE 1932, DIO A CONOCER HOY SU FALLO

Se confirmaron los premios que adelantó ayer "El Litoral" y se adjudicaron los que faltaban del programa

La Comisión de Fiestas de Carnaval de 1932, de acuerdo al veredicto del Jurado constituído por los profesores Federico R. Spreáfico, Zelindo Palamedi y Enrique Spreáfico, para los concursos musicales del sábado último, resolvió en su reunión de hoy, otorgar los premios que dimos a conocer ayer en este diario, a las comparsas, grupos orquestales, charanga "Los Enamorados" y centros criollos.

En cuanto a los premios a las murgas hubo modificaciones en las propuestas que publicamos ayer, por lo que damos hoy lo resuelto sobre esta categoría:

Murgas

En esta categoría la Comisión ha resuelto mantener concordante con el Jurado su criterio dado a conocer en el Programa de Festejos al decir: "Se clasificarán para Concursos de Premios aquellos conjuntos que por su indumentaria y originalidad de instrumentos se consideren [illegible] murgas en el sentido de este vocablo". Por lo tanto declara desiertos los premios para esta Categoría haciendo una excepción con las Murgas "Tu hermana tiene la culpa", "Los cafisos del Norte" y "Los Barrigones" a los que se les acuerda un premio Estímulo de $ 20 m/n a cada una.

Para mascaras o fantasías a pies o vehículos

Declárense desiertos los premios de esta categoría; instituyéndose los siguientes: Un objeto de Arte al conjunto denominado "Corazones de Damas", vehículo ocupado por las Señoritas De Lucci. Un objeto de Arte al vehículo ocupado por las niñas Huri, Zunilda y Nidya Gimbernat.

Un objeto de arte a la Gitana representada por la Sta. María Suárez Arigós.

A Pie. La Comisión ha resuelto adjudicar los siguientes premios: Grupos Sueltos "Estancia La Fe $ 100 m/n.

"Los Burritos Pampeanos" $ 50. "El Reinoceronte" pesos 100. "El Monstruo de Asero" $ 30. "Canasto de Flores" $ 20. "Sala de primeros auxilios" $ 30.

Vehículos artísticos

Se declaran desiertos los premios de esta categoría, instituyéndose un premio especial de $ 50. m/n al "Milord 1932" presentado por casa Riestra Hnos.

Vehículos grotescos

Se declaran desiertos los premios de esta categoría y se crea un premio estímulo de $ 50 que se adjudica al vehículo "Empresa La Cuevas".

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció en las últimas 24 horas: 003.

El hidrómetro del dique dos señaló: 4.39.

El calado máximo admisible del puerto: 33 pies 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario: día 16: 28 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar.—

A la carga. — Vapores: inglés Dryndawe, rollizos; alemán Warner Vinnen, rollizos; inglés Trespool, cereales; inglés Canterbury, Id.; griego Taxiarhis, Id.; inglés Monkleygh, Id.; alemán Odin, Id.; británico Glaisdale, Id.; inglés Willowpool, cereales.

A la descarga. — Vapor alemán Eifel, materiales.

De Cabotaje.—

A la carga. — Lanch nacional Magalí, rollizos; lancha nacional Pinito, tanino.

A la descarga. — Lancha nacional Doña Amelia C., cereales; lancha nacional Ranchera, trasborda rollizos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Luciano Jacinto López, con Blanca Mosqueda, argentinos.

Nacimientos.—

Sara, hija de José D. Ojalvo y de Ipoline [illegible]

Remitidos a disposición del juez federal

La Subprefectura Marítima remitió al Depósito de Contraventores, a disposición del juez federal, a los detenidos Nicanor Franco, Luis Guider y Antonio Trovack, acusados, el primero de hurto de una bicicleta del foguista Félix Acevedo, el segundo de haber servido de intermediario para venderla y el tercero de haberla comprado.

La bicicleta hurtada fué secuestrada por el contramaestre Larrosa, en el domicilio de Trovack.

Carmen Raquel, hija de Luis Moreyra y de Mercedes Ricardi.

Defunciones.—

Cecilio Colman, arg. 46 años.

Augusto Marcos Galván, argentino, 9 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Armando Roque, hijo de Jacinto Camino y de Angélica Armellini.

Eduardo Nemesio, hijo de Nemesio Porco y de Liberata Agostini.

Antonio, hijo de Antonio Zankovich y de Amalia Sankovich.

Carlos Rodolfo, hijo de Rodolfo Kern y de Catalina Altamayer.

Margarita Belkis, hija de Juan Gaitán y de Margarita Beltrán.

Mirna Nancy, hija de Rafael Fernández y de Argentina Chieu.

SOBRE REORGANIZACION ESCOLAR

Publicamos a continuación, por creerlos de interés para los maestros, algunas opiniones del inspector de escuelas manuales señor Vicente Palma sobre organización escolar:

"Santa Fe febrero 12 de 1932. Señor Presidente del Consejo General de Educación y Director General de Escuelas de la Provincia. — S/D.

Correspondiendo a su gentil invitación, he estudiado el Reglamento General de Escuelas proyectado y cuya copia tuvo a bien enviarme.

Sería vana pretensión la mía si afirmara que he notado errores en un trabajo meditado y presentado por técnicos de la enseñanza y cuyas opiniones, por lo mismo, y porque bregan en el aula recogiendo a diario observaciones directas, serán siempre más dignas de respeto que las que yo pudiera formular con la única base de mi paso fugaz por la Dirección General de Escuelas.

No obstante, mi experiencia de 32 años al frente del aula primaria y secundaria, agregada a la de inspector nacional de escuelas en esta y otras provincias, me impone la obligación, aunque sea errando, de aportar mi contingente a la obra en que se encuentra empeñada esa Dirección General y el Consejo de Educación que Vd. tan dignamente preside.

Es por esto que con franqueza y lealtad, expongo aquí mis opiniones, por si alguien creyera encontrar en ellas algo bueno y utilizable en provecho general.

Clasificación de las escuelas

Se establece como única clasificación, la de "diurnas y nocturnas", y al reglamentar sobre las mismas, nos encontraremos con una deslucida definición, de que son diurnas las que funcionan de día y nocturnas las que funcionan de noche, sin encontrar puntos de contacto en que pueda aplicarse la misma reglamentación desde que su plan de estudio, su programa y hasta su horario será obligadamente distinto por varias razones, entre otras, porque ni se dispone del mismo tiempo para su desarrollo, ni de la misma categoría de alumnado y hasta si se quiere, ni del mismo fin que se tuvo en cuenta al crearse.

Las exigencias del mínimo y del máximo para la formación de grados, tampoco pueden ser las mismas, porque nunca se encontrarán en un mismo radio el mismo número de concurrentes a las nocturnas que a las diurnas, etc. Me parece más lógica la clasificación de escuelas con bases más fundamentales, como sería la extensión de los programas a desarrollarse, la posibilidad de creaciones nuevas que puedan producirse a medida que la experiencia las aconseje, su radio de acción, etc.

A ningún maestro se le escapa el o los inconvenientes con que se tropieza para que todas las escuelas puedan desarrollar su plan y programa uniforme. La falta de alumnado, la carencia de locales, la indiferencia de los padres, la falta de entusiasmo del maestro alimentada por la falta de estímulo o de verdadera vocación, o la carencia de nociones sobre la responsabilidad, son motivos poderosos para que en la mayoría de las escuelas sólo puedan cumplirse programas hasta 2o. grado, en pocas hasta 4o. y en reducido número hasta 5o. y sexto.

La ubicación de las escuelas también puede dar motivo a otra clasificación, independiente si se quiere de la extensión de los programas y hasta con programas regionales, desde que, obligadamente hay que considerar el caso al reglamentar sobre el mínimo de alumnos de asistencia para la formación de grados, pues, no es posible mantener la misma exigencia para escuelas que en un radio reducido pueden disponer de 40, 80, 100 o más niños para un primer grado, que para otras en que a duras penas se consigue en un radio de tres o cinco kilómetros un número de veinte a veinticinco.

Creo que hay también verdadera conveniencia, y hasta impostergable necesidad de crear escuelas complementarias, llamando así a las formadas exclusivamente de quintos y sextos grados, que pueden ser tantos como grupos de 25, 30, 35 o 40 alumnos puedan formarse en condiciones de recibir la enseñanza correspondiente a los citados grados.

Creo además, que hay verdadera conveniencia para alumnos y maestros en que este último se especialice en el trabajo docente, desde 5o. grado en adelante, y el resultado satisfactorio que se ha obtenido en algunas provincias argentinas, como Entre Ríos y Mendoza, sin traer a colación algunas naciones europeas, obligan a implantarlo o por lo menos a ensayarlo en la nuestra.

En Entre Ríos, en Paraná, desde 1921, funciona en la Escuela Centenario, una complementaria de este tipo, con personal especializado, y he tenido la oportunidad de escuchar los grandes elogios que de ella hacen padres de familia, profesionales, jóvenes que la han cursado, y bachilleres y estudiantes que tienen fresco su recuerdo y han palpado sus ventajas.

La especialización en el trabajo, está hoy fuera de toda discusión; se especializa el obrero, el abogado, el médico, el comerciante, el ingeniero, el mecánico, etc. Y ¿por qué hemos de negarle ventajas a la especialización del maestro en el trabajo docente?

(Continuará)

Asociación de Trabajadores del Estado

La conferencia de mañana

Por intermedio de su delegado destacado en el interior del país, señor Domingo Heredia, el Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Trabajadores del Estado, ha invitado al personal dependiente de la administración nacional en esta ciudad, a concurrir al acto de propaganda que se llevará a cabo mañana a las 18.30 horas, en el salón de la Federación Obrera Local, calle Rioja número 2274.

En esta asamblea que se efectuará dando cumplimiento a lo resuelto en una reunión preliminar realizada el día 15 del corriente por un núcleo de trabajadores del Estado, hará uso de la palabra el delegado Heredia.

Los gremios invitados son: Correos y Telégrafos, obreros y empleados del F. C. C. N., Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Obras Sanitarias, Puentes y Caminos, Sección Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, etc.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.3.8	40.3.8
Francia	14.78	14.73
Bélgica	4.16	4.15
España	7.51	7.45
Italia	11.16	11.15
Suiza	2.97	2.96½
Portugal	17.70	17.50
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.70	80.40
Brasil	3.050	——
Alemania	2.45	2.43½
Holanda	1.44 1/16	1.43¾

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

C.H.A., 6 o/o, 93.00; 9a., 93.30; 10a., 93.30; 11a., 94.70; 12a., 94.80; 17a., 95.70; 25a., 94.30; 26a., 94.30; 27a., 95.70; 29a., 93.30; 30a., 93.20; 33a., 95.30; 34a., 94.30; 35a., 94.30; 36a., 94.30; 37a., 95.70; 38a., 95.70.

Alcanzó solo a los 21o.3 el termómetro

BUENOS AIRES, 17. — Hoy ha sido un día relativamente fresco para la metrópoli, registrándose en el Observatorio de Villa Ortuzar una máxima de sólo 21o.3 a la sombra.

El tiempo se mantiene bueno, estimándose que seguirá fresco aún.

ANT. RIVAROLA EMBARGADO

Ya están enterados los aficionados, del lío suscitado entre Antonio Rivarola y el Club Unión.

Derivaciones de toda clase ha tenido este asunto.

Rivarola originó un asunto entre Colón y Unión, aunque a decir verdad, todavía no dió lugar a que se realizara ningún acto desagradable entre ambos.

Pero, ahora, con motivo de haber cambiado Rivarola de querencia, Unión se presentó a la justicia, demandando a dicho jugador por daños y perjuicios.

Y el juez que entiende en esta causa, ha resuelto trabar embargo hasta la suma de 10.000 pesos en los sueldos que el jugador Rivarola perciba en el Club Huracán, de la Capital Federal.

MERCADOS CEREALISTAS

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.40; febrero $ 6.40; marzo $ 6.40; abril 6.55.

Lino: disponible 9.55; febrero $ 9.55; marzo $ 9.65; abril $ 9.75.

Maíz: disponible $ 4.35; febrero $ 4.35; marzo 4.40; mayo 4.25.

Mercados de Cereales a Término de Buenos Aires

Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 6.45; febrero 6.45; marzo 6.52; abril 6.65; mayo 6.80.

Lino: disponible $ 9.65; febrero 9.65; marzo 9.75; abril 9.90; mayo 10.—.

Maíz: disponible $ 4.47; febrero 4.47; marzo 4.50; abril 4.50; mayo 4.48.

Bolsa de cereales de Santa Fe Precios de ajuste

Trigo: disponible $ 6.20; febrero 6.20; marzo 6.30; abril 6.45.

Maíz: disponible $ 4.30; febrero 4.30; marzo 4.35; mayo 4.20.

Lino: disponible $ 9.50; febrero 9.50; marzo 9.55; abril 9.65.

Ultima hora

	Trigo	Maíz	Lino
Febrero	6.40	4.40	——
Marzo	6.42	4.39	9.56
Abril	6.53	——	9.71
Mayo	——	4.28	——

América

Chicago:	baja
Trigo: mayo	0.13
Trigo: julio	0.10
Maíz: mayo	0.12
Winnipeg:	
Trigo: mayo	00.7
Duluth:	suba
Lino: mayo	0.09
Lino: julio	0.09

Liverpool

	suba
Trigo: marzo	0.13
Trigo: mayo	0.13
Hull:	
Lino: febrero/marzo . .	0.28
Calcuta:	
Lino: febrero/marzo . .	0.28

EL COMBATE DE J. SUAREZ V. V. PERALTA

Es posible que Horacio Roldán reemplace al campeón si éste abandona el título

Una incidencia más hay que anotar en la tramitación del match Justo Suárez-Víctor Peralta, que tantas desviaciones viene ofreciendo. La comisión municipal de box de Buenos Aires ha vuelto a reunirse últimamente tratando la cuestión.

Mientras tanto, Víctor Peralta se mantiene en sus pretenciones respecto al "forfait" que debe pagar el campeón por gramo que exceda de la categoría. Aquí estriba la gran cuestión, pues el desafiado — Suárez — no estaría obligado a pelear y podría, en cambio, no presentarse al ring el día del match, abandonando el título a manos del desafiante.

En estas circunstancias, la empresa organizadora ha tomado sus providencias. En previsión de que Suárez resuelva abandonar el título sin combatir, lo que es más que probable, contrataría a Horacio Roldán para reemplazarlo. Y de ese modo, el campeón santafesino enfrentaría al ya campeón nacional de la categoría.

El hecho es que, como decíamos en ediciones pasadas, las exigencias desmedidas malograrán el próximo retorno de Suárez en los cuadrados del país.

La presidencia constitucional

Satisfecha la última exigencia constitucional la fórmula Agustín P. Justo - Julio Roca asumirá los cargos de presidente y vice de la nación. Casi 18 meses de gobierno de "facto" nos han hecho apreciar debidamente la importancia moral y material del sistema temporariamente suspendido, durante el cual las ideas y los sentimientos del ciudadano han estado sometidas a los intereses de la revolución.

Un explicable anhelo de gobernarse a sí mismo exterioriza el pueblo en cada una de sus manifestaciones; en ningún momento aceptó el predominio de la fuerza sobre el derecho, y si convino en la apreciación desfavorable al gobierno depuesto no tuvo la intención de reconocer su incapacidad para reorganizar rápidamente los poderes.

Pronto estará el país en condiciones de analizar sin restricciones el balance de las actitudes revolucionarias y de la obra realizada; por ahora el retorno a la normalidad es un motivo que obliga a [illegible] la conducta a seguir en orden a la vida [illegible] más que con relación a la política. Con frecuencia las reacciones de la libertad exceden el punto lógico de la prudencia y originan perjuicios que si bien la misma libertad los repara, no pasan sin dejar víctimas. La república tiene ante sí problemas urgentes, a la solución de los cuales se lanzará la opinión pública dividida en sectores. ¿Mantendrán los espíritus la necesaria serenidad para que el resultado beneficie a todos sin dañar a nadie? A quien quiera opinar al respecto le [illegible] diversos aspectos de la situación general.

El país tiene [illegible]; por intereses de sus deudas paga anualmente más de 250 millones de pesos; la renta pública actual es inferior a los gastos de la administración; los productos nacionales están en baja; la moneda ha perdido en el mercado internacional el 40 o|o de su valor; la política aduanera es de puertas cerradas y en represalia otros países han cerrado sus puertos a las mercaderías argentinas.

En otro orden de cosas: un partido poderoso ha sido excluido de la lucha política; el Congreso nacional no representa el verdadero sentir del pueblo, y los partidos que han consagrado la fórmula presidencial se encuentran más dispuestos al ataque entre sí que a la colaboración.

Los asuntos enunciados son en grupo y separadamente de suma importancia. La nación unida por un voluntario deseo de cuidarse, salvarse y conservarse puede salir airosa de la situación, pero si olvida que "en la nación nada hay superior a ella misma" conforme a la frase de Avellaneda, se hallará frente a dificultades superiores a su experiencia y al desarrollo de sus recursos de defensa. La crítica a lo ocurrido será necesaria, a condición de que nadie se niegue a servir lealmente al país. Todo interés de parte debe quedar para mejor oportunidad, de lo contrario sobrevendrán males mayúsculos.

El ejemplo debe partir del gobierno y de los representantes del pueblo. Si ellos actúan con sentido de la realidad económica y política, será posible vencer sin perder en la lucha las energías del país.

Por la buena senda

La Constitución del 21 y el procedimiento para implantarla

En la edición de ayer señalábamos la conveniencia de proceder prudentemente con respecto de la implantación de la Constitución del 21. Diversas razones aconsejan preferir el camino recto, o sea el de votar una ley declarando la necesidad de la reforma y la elección de constituyentes. Lo contrario puede ser causa de conflictos graves.

Sabemos que el asunto ha sido tratado, y se ha calculado los posibles inconvenientes que pueden nacer de una ley que simplemente ordene la vigencia de la Constitución desconocida.

Para evitar sorpresas se quiere echar mano de alguna resolución que compagine la promesa que figura en el programa del partido, con la legalidad del acto. Mediante una explicación dirigida al pueblo se dejarán sentados los motivos tenidos en vistas para no [illegible] tar los hechos.

Tal es la información que hemos recibido, y que en mérito a la confianza que merece quien nos ha dado la noticia no vacilamos en publicarla. El asunto es de alta importancia, porque un sector de la sociedad se opone, según es público, a que tenga valor la reforma de referencia.

En nuestra opinión si el partido resuelve ajustar su promesa a la posibilidad legal habrá dado un paso por la buena senda, lo cual evitará discusiones que conviene eludir en estos momentos.

Demostración al director y al jefe de la Oficina Técnica

Por la Unión Ferroviaria

Con motivo de haberse hecho efectiva la implantación del escalafón en la administración del puerto, la Unión Ferroviaria, sección Santa Fe, organiza una demostración en honor del director, ingeniero Carlos A. Nikilson, y del jefe de la Oficina Técnica, ingeniero Marcial R. Bugnón.

Consistirá la demostración en un paseo campestre que se llevará a cabo el domingo próximo, partiendo los participantes y obsequiados en una lancha, a las 8 horas, desde el dique No. 1, para llegar hasta la Guardia, en una de cuyas quintas se servirá un almuerzo y se realizarán festejos.

En esta ocasión, el personal ferroviario del puerto obsequiará a los ingenieros Nikilson y Bugnón, con un estuche con lapicera, lápiz y portaplumas de oro a cada uno.

Además de los ferroviarios concurrirán otros empleados y obreros del puerto que deseen tomar parte en la demostración.

La convocatoria de las Cámaras

La terminación del pleito de la gobernación de la provincia ha puesto sobre el tapete de las discusiones, el litigio legislativo, cuya constitución no se realizó debido a los incidentes conocidos.

Inmediatamente de asumido el gobierno, el doctor Molinas dará un decreto convocando a la legislatura, según se nos ha informado en los círculos afectos al nuevo gobernador; una vez constituídas las cámaras se elegirán los senadores nacionales.

La explotación de los servicios de luz y energía

Ha sido elevado a la Intendencia un informe, esta mañana

VENTAJAS ECONOMICAS

El Jefe de la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, ingeniero C. Mounier, elevó esta mañana a la Intendencia Municipal, un extenso informe relativo a los resultados de la investigación sobre la explotación y administración de la Usina Eléctrica Municipal por la Compañía Central A. de Electricidad.

No se han dado a conocer aún los resultados de la investigación practicada, pero se informa que, en la nota del señor Mounier se hacen resaltar las ventajas técnicas y económicas que se obtuvieron en el primer trimestre de dicha explotación por parte de la empresa arrendataria.

El amplio informe abarca varios aspectos de los distintos servicios eléctricos, como ser: el alumbrado, el suministro de fuerza, la atención de las instalaciones, etc., finalizando con referencias a las ventajas económicas que ha obtenido el vecindario.

El círculo vicioso del desarme

El delegado argentino ante la Conferencia del Desarme pronunció un discurso que ha merecido los honores del comentario periodístico. Demás estaría decir que el delegado argentino sostuvo una posición pacifista y repitió la frase vulgar de "dos maestros por cada soldado".

En Ginebra no aparece nunca un delegado capaz de hablar en favor del armamentismo o de la guerra. Todos son pacifistas, todos invocan la necesidad del desarme y en tal sentido se pronuncian discursos tan elocuentes como insinceros y tan brillantes como inútiles.

El delegado argentino pide que se humanice la guerra, esto es: que se le dé carácter humano a una actividad esencialmente inhumana.

En defensa de su tesis propone que no se consideren como contrabando de guerra los artículos alimenticios y que se suprima la práctica del bloqueo.

Dicen las crónicas que el delegado argentino fué muy aplaudido. Los delegados ingleses, en representación de un Estado que posee más marinos que soldados propician el desarme terrestre, en cambio los delegados de Francia, representantes de un Estado que posee un gran ejército, se interesan por el desarme naval.

Resulta estéril toda polémica contra el armamentismo porque nadie está dispuesto a desarmarse mientras no se aleje la posibilidad de una nueva guerra. En Ginebra se hacen discusiones viciosas, parecidas a la del orden cronológico en que aparecieron el huevo y la gallina. Unos dicen que la guerra proviene del armamentismo y otros aseguran que el armamentismo proviene de las guerras.

Mientras los delegados pronuncian discursos muy aplaudidos, los Estados se arman cada vez más y la guerra asoma en Oriente.

Varias

NUEVAS RENUNCIAS

Han presentado sus renuncias el director general de rentas don Pablo Lucero; los inspectores Julio Lucero, Ernesto Latino, Julio A. Rodríguez Saa, y el segundo jefe de la sección consumos, señor Jesús Salas.

EL SUBSECRETARIO DE LA INTERVENCION

Regresó esta mañana de Buenos Aires el secretario de la intervención señor Raúl Noir para asistir a la entrega del mando y presentar su dimisión.

UNA ORDEN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Las deudas de los empleados

Extraoficialmente nos hemos enterado que el ministerio del Interior ha ordenado que todos los empleados de la intervención deben pagar sus deudas personales antes de abandonar los cargos que desempeñan.

NOMBRAMIENTOS

Por Hacienda

Auxiliar encargado de la Biblioteca del Superior Tribunal, al señor Juan E. Ocetta.

—Aceptóse la renuncia presentada por el jefe de depósito del Departamento de Vialidad señor Hugo Rivarola.

Militares

Ciclo de conferencias en el Regimiento, 12 de Infantería

De acuerdo con el plan de instrucción, esta mañana el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Manuel Castellano, inauguró en los cuarteles de esa unidad del ejército, un ciclo de conferencias sobre temas de carácter militar y social.

Asistieron a la conferencia de esta mañana, la oficialidad y las tropas del Regimiento 12. El comandante [illegible] disertó sobre [illegible] ciones acerca de los problemas económicos y sociales y de la misión del ejército.

En breve serán [illegible] algunos de los oficiales, en los cuarteles del barrio del Oeste.

La recaudación de la renta

El futuro ministro de Hacienda [illegible] cial, Casa Rosario, los antecedentes de que dispone para estudiar el proyecto relativo a la percepción de la renta pública por intermedio de [illegible].

Para hacer posible la iniciativa el Banco tendrá que crear numerosas sucursales en los departamentos. En el sud de la provincia serían necesarias dos por lo menos; en el norte harán falta más.

Probablemente el cobro de la renta mediante la intervención del citado Banco será conveniente para el erario, y es de suponer que el establecimiento hallará el medio para compensarse de los gastos sin cobrar por ello una comisión excesiva.

La organización del servicio de referencia deberá tener en cuenta las distancias que en la provincia suelen ser largas. No es lógico que el contribuyente sea obligado a perderse un día cada vez que debe pagar alguna contribución al fisco. No será posible poner una sucursal en cada distrito, más quizás podría echarse mano al sistema de agencias atendidas por comerciantes de responsabilidad.

La iniciativa merece atención, pues todo cuanto reporte una economía al Estado debe considerarse un beneficio colectivo.

El subsidio a la Universidad del Litoral

El próximo viernes se reunirá el Consejo Superior de la Universidad del Litoral, y tratará el presupuesto de la institución para el año 1932. El asunto requerirá un estudio a fondo debido a la nueva disminución de los recursos, ordenada por reciente decreto del gobierno provisional.

El año pasado el presupuesto de la Universidad sufrió una merma de 700 mil pesos, y le fué anulado el acuerdo ministerial que le acordaba 1.800.000 pesos. En el cálculo para el corriente año vuelve a disminuír 400 mil pesos, por lo cual la vida económica de la institución se verá apremiada por necesidades constantes. Las resoluciones del Consejo indicarán si la Universidad podrá mantener sus Facultades o si ha llegado el momento de pensar en rectificaciones importantes. Es evidente que algo substancial debe hacerse y con urgencia, pues de lo contrario el organismo de referencia no podrá llenar debidamente sus funciones culturales.

El estado de sitio

Será mantenido hasta el 20

Noticias de la Capital Federal aseguran que el 20 del corriente, apenas el general Justo tome posesión del gobierno será levantado el estado de sitio, y saldrán en libertad todos los presos que no tengan proceso iniciado.

Numerosas son las personas que aun permanecen detenidas sin que conozcan a ciencia cierta la causa que les ha privado de libertad. Para estos ciudadanos la noticia del próximo fin del sistema de "facto" tiene un valor inapreciable, como que podrán volver a sus hogares y a la sociedad.

Es indudable que debido al estado de sitio se han producido detenciones irritantes, ordenadas por empleados de policía que no se mostraron imparciales, y fueron por lo tanto culpables directos de muchas detenciones que la opinión pública considera injustas.

La ceremonia de la entrega del gobierno

NO VENDRA EL DOCTOR LISANDRO DE LA TORRE

Ya hemos dicho en la edición anterior, que por disposición del doctor Luciano F. Molinas, la ceremonia de la entrega del gobierno se realizará en traje de saco, tanto en el acto del juramento ante la Junta de Electores, como en el salón blanco de la Casa Gris.

Después del juramento, el doctor Molinas pronunciará un breve discurso, refiriéndose al programa de gobierno, y en particular a la situación financiera de la provincia, cuyos problemas constituyen los asuntos más importantes a resolver en breve plazo.

El doctor Lisandro de la Torre, a quien se invitó para presenciar la ceremonia, ha manifestado que desea substraerse de las actuaciones políticas, de consiguiente no vendrá a ésta el 20 del corriente. Algunos amigos personales realizan esfuerzos para hacerle desistir de tal resolución.

El servicio de recolección de basuras

Mañana serán puestos en uso los camiones recolectores

Terminados los trabajos de macadamización de la calle Mendoza al Oeste, la Administración de Limpieza de la Municipalidad ha dispuesto, previa autorización de la Intendencia, habilitar desde el día de mañana al servicio público, los cuatro camiones recolectores de basuras recientemente adquiridos con el objeto de mejorar sus servicios en el municipio.

Los camiones han sido destinados a la recolección de residuos en el centro de la ciudad, de donde serán retirados los carros que actualmente se utilizan en esa tarea, para ocuparlos en los suburbios, reforzando el servicio en los mismos.

La entrega de los camiones a la recolección de basuras, se ha demorado a causa de que no estaba lista la calzada de la calle Mendoza al Oeste, donde no hubieran podido transitar en los días de tiempo lluvioso, por los charcos y pantanos que se formaban.

Construcción de un elevador de granos

Nota de la Dirección del Puerto al Ministerio de H. y Obras Públicas

El director del puerto, ingeniero Carlos A. Nikilson, elevó hoy a medio día al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, los cálculos de las fundaciones o cimientos del elevador de granos que construirá la firma Bunge y Born Ltda., en el costado Oeste del dique Nro. 2.

El informe técnico elevado por la Dirección del Puerto, es un requisito que necesitaba llenar el Ministerio para la aprobación del proyecto de construir el elevador de granos, y para otorgar el permiso correspondiente, a fin de que la empresa interesada pueda iniciar las obras.

Se anuncia que los trabajos se llevarán a cabo con la mayor intensidad, pues la casa Bunge y Born se propone inaugurar el elevador de granos para octubre del año en curso, a fin de efectuar con él sus embarques de la próxima cosecha de cereales.

En la semana próxima se iniciará la inscripción de alumnos en las escuelas

Las clases darán comienzo el 1o. de marzo. — El examen de competencia en el Colegio Nacional

INFORMACIONES ESCOLARES

Después de las preocupaciones políticas y electoralistas y de las fiestas de verano y carnaval, al fin van a interesar las actividades de un orden superior: las relacionadas con la instrucción pública.

En la semana próxima, habrá que empezar a concurrir a las escuelas primarias, para inscribir a los niños. En las de la provincia se abrirá la inscripción el día 21, lunes, y en las escuelas Láinez o nacionales diseminadas en la campaña, se iniciará el miércoles 24, estando la tarea a cargo de los directores, con el horario de costumbre.

Muchos recibirán con júbilo el anuncio; otros, aquellos que no han cobrado sus sueldos, no han trabajado o tienen que hacer frente a las exigencias de una familia numerosa, con sueldos reducidos; esos ¡ay! empezarán a rascarse la cabeza, no sabiendo cómo resolver el problema de vestir, proveer de libros, útiles, etc., a sus hijos en edad escolar.

Hay que preparar al niño para la vuelta a la escuela. Durante las vacaciones ha cambiado de hábitos y quizá reciba la noticia con desagrado, porque se va a limitar su "libertad". Es preciso hacerle entender que será un bien para él, a fin de que vuelva con satisfacción y alegría.

La apertura de los cursos

En la seccional Santa Fe de la Inspección Nacional de Escuelas, informan que el personal subalterno de las escuelas Láinez, deberá presentarse a la dirección el lunes 29 del corriente y que las clases se iniciarán el martes 1o. de marzo.

La Inspección G. de Escuelas del Consejo G. de Educación, anuncia que en las escuelas primarias de la provincia la apertura de los cursos se hará igualmente el primer día del próximo mes.

El examen de competencia en el Colegio Nacional — Resolución del rector

El rector del Colegio Nacional de esta capital, don Segundo A. Gómez, resolvió que en el examen de competencia que debe realizarse el 10 de marzo próximo, se aceptarán ochenta alumnos varones para formar las dos primeras divisiones de primer año, y cuarenta niñas para la tercera.

Las vacantes que se produzcan en el primer año de estudios, no se llenarán con alumnos de otros establecimientos, mientras el número de regulares por división, no sea inferior a treinta y cinco.

Estas disposiciones han sido tomadas por el señor rector del Colegio Nacional, por considerar que el máximo de cuarenta alumnos no debe conservarse incorporando estudiantes con pases de otros institutos, cuando queden vacantes, porque ese arbitrio que aparentemente beneficia a un mayor número, tiene por el contrario el efecto de que la enseñanza se resienta, entre otras razones obvias, por la de haber iniciado los estudios con otra orientación, con distintos textos y con diferentes profesores.

Nuevo inspector nacional de escuelas en Santa Fe

El Consejo Nacional de Educación comunicó a la Inspección Seccional de Santa Fe, que ha resuelto dar por terminada la misión especial que tenía el visitador de escuelas don Francisco Bosch en aquella, y ha nombrado como inspector titular de la misma al señor Martín Pereyra Guiñazú, por pase de la seccional de San Juan, donde dicho profesor desempeña el mismo cargo.

El profesor Pereyra Guiñazú vendrá a ocupar su puesto en los primeros días de marzo próximo.

En cuanto al señor Bosch se reintegrará a su cargo de visitador de escuelas en Entre Ríos y gestionará su jubilación por haber prestado ya el tiempo de servicios que exige la ley respectiva.

El carácter del nuevo gobierno

La opinión pública trata de penetrar en el enigma del futuro ministerio nacional. El general Justo se ha cerrado en un hermético silencio al respecto dejando que la fantasía periodística convierta los rumores en posibilidades serias.

Por cierto que no interesa la composición del nuevo ministerio por el hecho de querer saber quiénes serán los favorecidos en las designaciones. Es otro el interés real del asunto. La opinión pública quiere descubrir a través de las personas que han de constituir el gabinete la orientación política del nuevo gobierno. ¿Hacia qué sector de la concordancia inclinará el presidente sus simpatías? ¿Cuál será su rumbo definitivo? El gobierno "de facto" no ocultó su orientación conservadora y antiradical por excelencia; ¿El gobierno del general Justo se limitará a renovar hombres o renovará el estilo de la política revolucionaria seguido hasta la fecha?

Mientras hay quienes afirman que el nuevo gabinete será de acercamiento radical, preparando la reconstrucción del gran partido desorganizado, corrigiendo en tal sentido la política agresiva del gobierno revolucionario, por otro lado, a última hora, se afianza la creencia de que el general Justo, por razones circunstanciales, siente la necesidad de apoyarse en el partido conservador y en tal sentido se citan los nombres de sus futuros colaboradores ministeriales. Lo cierto es que la lista de candidatos aparecida ayer no ha producido una sensación favorable. Se espera la palabra oficial. El país desea del nuevo gobierno una política de rectificación con respecto a la anterior que feneció al transmitirse el mando. Política de sentido moderno, liberal, abierta a las nuevas ideas, de espíritu democrático. Esto es lo que desea el país q' ya se sintiera defraudado a medida que el proceso revolucionario iba desarrollándose.

Conviene no perder nunca de vista que el block parlamentario conservador no expresa de ninguna manera la opinión popular argentina.

Noticias relativas a ofrecimientos de empleos

El grueso del partido demócrata está en Rosario, no es de extrañar pues, que de allá vengan las primeras noticias relativas a ofrecimientos de empleos.

— Al señor Hugo Roselli, que fué elector de gobernador, le ha sido ofrecido por el futuro ministro de Hacienda el cargo de Director de Rentas. El señor Roselli agradeció el ofrecimiento pero no aceptó.

—Don Felipe Carreras será designado jefe de policía de General López.

—Don Ernesto Carreras comisario de órdenes del Rosario.

—En la Cámara de Senadores desempeñarán las secretarías los señores Raúl Gómez Iriondo y Carlos Anadón. En diputados los señores Delmiro Videla (hijo) y Benigno Carassa.

En la Capital

El Dr. Agustín Zapata Gollán se afirma en la Intendencia Municipal, el Dr. Rodolfo Doglioli será designado subsecretario de gobierno, justicia y culto; en la dirección del puerto será confirmado el actual director Ing. don Carlos A. Nikilson. Ocupará el cargo de jefe de la oficina de compras y suministro, el señor José Garín; para la tesorería de la provincia será designado el señor Conrado Frutos; al Dr. Luis María Nikilson le será ofrecida la presidencia del H. Consejo de Educación y, en su oportunidad será designado presidente del Banco de la Provincia, casa Santa Fe, el señor Nicolás Botta y Contador general de la provincia, el señor Luis Coudannes.

Al frente de la jefatura de policía, irá como ya lo dijimos en otras oportunidades, el señor Filandro Lozano, confirmándose en su puesto al actual jefe del cuerpo de bomberos, don Belisario Arévalo.

Para algunas seccionales se anticipan los nombres de Antonio Nevot, comisario de la sección 6a., Joaquín Carballo para la 3a., R. Dorbessan, para la 4a.

Estas versiones han sido recogidas de fuente que autorizan su publicación, por lo serias, sin que ello signifique que sean rigurosamente exactas, ya que no tienen procedencia oficial.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES DEL DIA

Sociedad T. y C. Cocchi y Cía. Solicita autorización para explotar servicios de ómnibus. Aconseja el fiscal que se acuerde la autorización que se solicita, siempre que se establezca que la mencionada autorización no implique concesión ni privilegio alguno, y que la empresa solicitante se hallará sujeta a las leyes, decretos, reglamentaciones, ordenanzas, vigentes y a las que en adelante se dicten. Además la empresa se obligará a concretar definitivamente, dentro de los treinta días de iniciados los servicios, condiciones de seguridad e higiene y demás obligaciones y franquicias.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Eleva propuesta de los señores Ambrosio Valli y de Martino, sobre venta de terrenos destinados a los caminos pavimentados en el tramo Santa Fe - Candioti. El fiscal opina que pueden reconocerse los gastos efectuados por la empresa Sabaría y Garassino, por cuanto el Gobierno debió haber iniciado con mucha antelación los juicios de expropiación correspondientes, y teniendo en cuenta que la empresa al satisfacer las exigencias de los señores mencionados, ha defendido no solamente sus intereses sino los de la provincia.

LA ATENCION PUBLICA DE LA PROVINCIA SE CONCENTRA EN DOS PUNTOS

La capacidad de los colaboradores y la suerte de los empleados públicos

Todo cambio de gobierno en la provincia plantea el mismo interrogante: ¿Quiénes serán los jefes de las reparticiones importantes? y ¿qué suerte correrán los viejos empleados sorprendidos por el cambio de orientación política?

A estos interrogantes se liga una cantidad de intereses lo cual justifica que de un acto tan natural en la democracia como es la renovación de autoridades, deriven innumerables cuestiones para la sociedad. El que tiene en trámite un asunto sabe que el cambio de personal paralizará por un tiempo las gestiones; en el seno de la familia que vive del sueldo de un empleado de la administración se desarrolla un drama cuya intensidad depende de circunstancias diversas; y en cierto modo el comercio minorista que tiene clientela de burócratas también siente inquietudes. Todo el placer que el empleado público ha sentido a lo largo de cuatro años en contacto con el presupuesto, no basta para calmar la ansiedad que producen los días que median entre la elección del gobernante y los decretos de reorganización. En el lenguaje del comité le llaman reorganización a la exigencia de los correligionarios la cual consiste en desorganizarlo todo.

El partido que asumirá la responsabilidad del gobierno santafesino tiene prometida la estabilidad del empleado público. Falta saber si en opinión del mismo la estabilidad debe concederse después de satisfacer a los propios intereses, o si honradamente se tendrá en cuenta que la provincia no es un bien particular. La oportunidad de predicar con el ejemplo se le presenta al partido que durante largos años ha protestado contra el sistema de poner las oficinas públicas al servicio de la política; veremos qué actitud asume, mas desde ya podemos asegurar que es [illegible] de las personas que orientan sus actividades en el comercio y la industria, es de necesidad [illegible] el sistema que [illegible] electoral. Un medio de estimular el progreso democrático sería el de impedir que el ciudadano pueda adquirir un puesto administrativo al precio de afiliarse a un partido. Bien analizados los fracasos de los anteriores gobiernos se debieron al correligionarismo, que nada tiene de común con la solidaridad espiritual. Experiencia al respecto no falta, mas también es indispensable la voluntad para cumplir principios confesados.

Una frase del Dr. De la Torre

Al respecto debemos recordar una frase del doctor de la Torre vertida al calor de un discurso pronunciado en Santa Fe.

Dijo que no era lícito echar a ningún empleado sin que mediase un sumario en el cual quedase claramente demostrada la razón de la cesantía, y según referencias de buena fuente el conocido líder ha repetido la frase.

Si los derechos adquiridos en punto a cargos públicos son respetados, el nuevo gobierno ganará muchas simpatías, y por cierto que les serán necesarias frente al adversario a punto de reorganizarse.

Las condiciones del tiempo

Máxima: 27 grados

Cesaron anoche las lluvias en toda la provincia y reapareció hoy el sol, con suaves vientos del Sudoeste y pasaje de nubes. Hoy fué día apacible.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 15°5; máxima a la sombra, 27 grados; barómetro, 62 milímetros.

Lluvias. - Datos del Correo

Después de las 8 horas de ayer, llovió en Gessler 17, Ocampo 30, Florencia 8, Las Tunas 49, Villa Guillermina 30, Escalada 59, Romang 10, Emilia 40, Llambi Campbell 42, Tostado 8, San Justo 60, Pilar 21, Videla 35, Alejandra 2, Santa Rosa 18, S. M. Cabal 30, Constanza 50, San Javier 59, Arocena 22, Susana 37, Nelson 15, Helvecia 19, La Pelada 85, Ing. Boasi 70, Nuevo Torino 21, Providencia 45, Felicia 33, Capivara 40, Lehmann 50, Huanqueros, 9, E. Rama 3, Gálvez 18, Saa Pereyra 19, San Agustín 13, San Carlos Centro 12, Moisés Ville 28, Las Tunas 17, Franck 16 y Rafaela 41 milímetros.

Datos del F. C. S. F.

Ingeniero Barbet 36, Resistencia 26, F. Cardoso 23, Oetling 17, Villa Angela 11, Horquilla 17, Charadai 17, La Sábana 6, Villa Guillermina 16, Las Toscas 45, Paul Groussac 26, Mocoví 12, Villa Ana 7, Lanteri 8, Colmena 9, Garabato 15, Guaycurú 16, Ogilvie 10, Reconquista 18, Malabrigo 16, Vera 14, San Cristóbal 35.

Correos y Telégrafos

Homenaje a la memoria de un empleado extinto

El domingo 21 del corriente mes, a las 9 horas, en el Cementerio Municipal de Barranquitas será descubierta una placa que el personal del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos hizo colocar sobre la tumba que guarda los restos de su extinto compañero de tareas Simón Castañeda, estafetero de la dependencia, recientemente fallecido.

Han sido invitados al homenaje a la memoria del malogrado Castañeda, el personal de Correos y Telégrafos y sus amigos de esta ciudad.

Notas

La república alemana

Es muy probable que Hindenburg resulte reelecto candidato a la futura presidencia de la República Alemana. No hace mucho tiempo no faltaron admiradores entusiastas que preconizaban la iniciativa de proclamar al mariscal presidente vitalicio.

Apenas estalló la revolución pareció que ésta no perdería su característica inicial de índole socialista. Pero a medida que el tiempo pasaba se vió despuntar el vértice del casco prusiano bajo el clásico gorro frigio descolorido. La república se militarizó en seguida, olvidó su origen socialista; el nacionalismo se apoderó de ella y el general Hindenburg mantiene su personal equilibrio golpeado por el comunismo y el fascismo. Hindenburg no es político, es alemán, ante todo. Su ideal es el de la patria. Y se advierte en sus ojos cansados por el nostálgico fulgor de las glorias pasadas, un íntimo anhelo de reconstruir la grandeza nacional destruída. Alemania no puede alejarse de su sueño imperial; ahora lo cobija bajo la amplia capa republicana.

El mariscal del imperio resulta el jefe insubstituible de la república. Un padre anciano, severo, imponente, enérgico aún, que impone el símbolo de su imagen heróica ante la gran familia deprimida y discorde.

Hindenburg es como una lámpara votiva que mantiene viva, en la nueva república, la luz del pasado.

Desde el fondo de su humillación, Alemania pone al frente de su Estado al gran general de sus ejércitos, que un día significaron en Europa la más vigorosa expresión del poderío y la conquista.

Hindenburg es un vigía puesto en la vieja nave que anhela libertad para lanzarse a una nueva aventura. A la aventura del renacimiento y la reconquista.

Ha regresado el doctor Luciano Molinas

Procedente de Buenos Aires, regresó esta mañana el gobernador de la provincia doctor Luciano Molinas, acompañado de su señora doña Matilde Porta.

En la estación del Central Argentino le esperaban algunos familiares y amigos.

VIDA SOCIAL



La cena de esta noche en el Ritz.

Ofrecido por un grupo de personas de nuestra sociedad, se servirá esta noche en el Hotel Ritz, a las 21.30 horas, una cena íntima en honor del Dr. Juan E. Garro Allende y su señorita hija Isabel, del señor Raúl Cruz y su esposa Da. Edda Silveyra y del Dr. Jorge Rojas y su esposa Da. Lucrecia Silveyra.

El mencionado festejo tendrá lugar en el salón de banquetes del Ritz, contándose para la oportunidad con la presencia de numerosas y conocidas figuras de nuestro medio.

En la reunión de referencia que motivará sin duda una lucida nota social han de trasuntarse los afectos que de sus relaciones han sabido captar los obsequiados durante su estada en esta capital.

Ofrecen esta comida, la señora Rosa de Olazábal de Valladares, el Dr. Federico Montyn y su esposa Da. Amelia Sarsotti, D. Carlos Sarsotti y su esposa Da. Huri Iturraspe, D. Roberto Sarsotti y su esposa Da. María Elena Candioti, D. Carlos Sandaza Iturraspe y su esposa Da. Sara Pujato Rueda, Dr. Angel Mantovani y su esposa Da. Nydia Sandaza Iturraspe y D. Ernesto Lasave y su esposa Da. Carola Abásolo.

Por doña Tomasa Iriondo de Cullen—

En la iglesia de N. P. Santo Domingo, se oficiarán misas esta mañana por el eterno descanso del alma de la señora Tomasa Iriondo de Cullen, cuyo fallecimiento ocurrido hace dos años en esta capital, enlutara a numerosos y conocidos hogares.

Por esta causa, crecida concurrencia reunióse en el culto de referencia acompañando a los deudos de la malograda dama, en sus preces impetratorias.

Casamientos—

En Buenos Aires, ha sido bendecida hoy la unión matrimonial de la señorita Carolina Peralta Ramos con el doctor Juan Nielsen, pareja vinculada a conocidos hogares porteños y de esta capital.

En la ceremonia religiosa que motivó una memorable nota, actuaron de padrinos la señora Rosa V. de Nielson y don Rafael Peralta Ramos.

Hasta los desposados han llegado en esta feliz ocasión los presentes y felicitaciones de sus amistades.

—Mañana será consagrada en esta ciudad la boda de la señorita Haydée Leiva con el señor Gregorio Carriso, ambos relacionados en nuestro medio.

La consagración de estos esponsales se verificará en la mayor intimidad, dado el luto que pesa sobre la familia de la novia.

—Mañana quedará bendecido el enlace de la señorita Martha Rotela con el señor José María Pedesdo.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María L. de Rotela y don José Ignacio Pedesdo.

El grato suceso que será celebrado con una reunión familiar en casa de la familia de la novia dará margen para que hasta los recién casados lleguen numerosas expresiones de congratulación.

Audición musical—

Mañana por la noche la banda de música del Regimiento 12 de Infantería ocupará la caja armónica de la plaza Constituyentes, donde cumplirá con un selecto programa.

Esta audición volverá a repetirse pasado mañana en el Parque Infantil del Oeste, a las 21 y 30 horas.

El programa es el siguiente:

"73 fusileros" (marcha alemana) por Seilinik.

"Ilusiones", (marcha italiana), por D. Agostino.

"El Cafetín de la Merced", (tango), por E. Discépolo.

"Carmen", (fantasía), por Bizet.

"Bajo una luna Tejana", (Foxtrot), por E. Bintok.

"Tutti in Maschera", (sinfonía), por C. Pedrotti.

"Sueño con él", (vals), por A. Falcón.

"Ruy Blas", (fantasía), por F. Marchetti.

"Arriba Lintón", (diana), por M. San Miguel.

"12 de línea", (gran marcha), por J. Tinazzi.

ENLACE IRIGOYEN - FREYRE SIMONUTTI



Los nuevos esposos doña Sara Irigoyen Freyre e Ing. Atilio Simonutti, posando para nuestro diario en casa de la familia de la novia, poco después de la bendición de la boda, en la iglesia de N. P. San Francisco, efectuada esta mañana

Esta mañana a las 9 y 30 horas, fué bendecida por el R. P. Antonio Torres, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, la unión matrimonial de la señorita Sara Irigoyen Freyre con el ingeniero Atilio A. Simonutti.

El sagrado recinto, en donde se había congregado parte de la familia de los novios, estaba adornado con macizos de flores blancas, ofreciendo un lucido aspecto. Ostentaba la novia elegante "toilette" de "crepe satén", que realzaba los encantos de su figura juvenil, toca y manto de encaje a la aguja y en la mano, un rosario de oro, joya antigüa perteneciente a sus antepasados.

Después de realizada esta ceremonia, en la que fueron padrinos Da. Amalia Freyre de Irigoyen y D. Raúl Irigoyen, por parte de la novia y la señora Angela B. de Simonutti y D. Juan Simonutti por el novio, se recibió en el domicilio de Da. Amalia Freyre de Irigoyen a un grupo de sus íntimos.

Asistieron las señoras: Manuela Irigoyen Freyre de Taverna, Angela B. de Simonutti, Delia César de Irigoyen, Jorgelina Vercellino de Irigoyen, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Mariana Reyes de Iturraspe, María Iriondo de Gómez, Carmen Iriondo de Argüelles, Emma de Iriondo de Furno, Carmen Sandaza de Olazábal, Mercedes Sandaza de Arrázola, Delia Freyre de Soto, Celia Freyre de Carbone, Matilde Fernández de Hernández López, Esther Freyre de Iriondo, Emma Iriondo de Freyre, Sara García Vieyra de Freyre, Judith Freyre de Furno Cullen, Bertha Freyre de Depetris, Joaquina Parma de Iriondo, Juana Camichel de César, Teresa Zucchi de Barrios, Rosa Costa de Fonso, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, Zulema Fonso de Pintos, Delia Iturraspe de Correa, Julia Scarcella de Iturraspe, Sara Pujato de Sandaza Iturraspe, María Adela Anello de Mas, Cora Leiva de Villaggi, Sara Freyre de Sañudo, Raquel Freyre de de la Torre, Lucía Echegaray de Iriondo, Huri Iturraspe de Sarsotti, Zenaida Aldao de Piñeiro, Sara Rueda de Pujato.

Señoritas: Lila y Raquel Irigoyen Vercellino, Ana María Pascualini, Graciela Cabal Iturraspe, Beatriz, Zulema y Graciela Pintos Fonso, Emma Furno Iriondo, Carmen Argüelles Iriondo, Carmen y Elsa de Olazábal Sandaza, Delia y Martha Correa Iturraspe, Esther y Raquel Gómez Iriondo, Isolina Candioti Ferrel, Corina Escalada Iriondo, Lydia Simonutti, Laura Iriondo Echegaray, Nélida Mántaras Irurueta, Nélida César, Beatriz, Arminda y Zunilda Mántaras Irurueta, Irma Garicoche Vercellino, Mercedes Arrázola Sandaza, María Esther Ramírez, Estela Pujato Rueda, Ana Matilde y Alcira Barrios y Beatriz y Angela Leiva Rosas.

*

Hoy al medio día los nuevos esposos partieron con destino a Buenos Aires, de donde regresarán en breve.

Cena de despedida—

Los esposos doña Emma Garolini y don J. Héctor Ladereche ofrecen esta noche una cena de despedida al profesor don Reinaldo Pastor y su esposa doña Amalia Origone con motivo de ausentarse de esta capital.

El acto de referencia se llevará a cabo en el hogar de los esposos citados y concurrirá un núcleo de matrimonios jóvenes, expresamente invitados.

Veraniegas—

Han regresado de Montevideo, el señor Santiago Dobler y su esposa Da. Julia Carrell, quienes en la capital uruguaya pasaron una temporada.

—A Córdoba, el señor Carlos A. Gutiérrez, su esposa Da. Leonor S. de Gutiérrez y su hijita.

—Próximamente partirán para Rincón la señora Luisa Iturraspe de Mosset y sus hijas.

Enfermos—

Continúa siendo delicado el estado de salud de don Benito Nikliman.

—Guarda cama la señora Teresa M. de Santori. Su nena, Zunilda Elvira, goza de buena salud.

Mejorado el joven José María Iturralde Végullias.

—Mejora el niño Juan Carlos Fontanarrosa.

Viajeros—

Para Naré el señor Domingo Mántaras Galisteo, su esposa Da. Isabel Palacio Berraz y las señoritas Isabel y Alcira Berraz Cornet.

—De Capilla del Monte el señor Juan Manuel Zavalla.

—De Buenos Aires el señor Oscar J. Fernández.

—El viernes a Buenos Aires, el señor Luis Leónidas Perazzo.

—A Córdoba, don Armando Masel y su esposa doña Anunciación Nardelli y su hijito.

—A Buenos Aires, la señora Regina F. de Martínez.

—En Buenos Aires, mejora después del accidente automovilístico que sufriera la señorita Carmen Irigoyen Iriondo.

Por don Aurelio Alsina—

En la iglesia matriz (Catedral) se ofició un solemne funeral esta mañana en sufragio del alma de don Aurelio Alsina.

Numerosas personas allegadas a los deudos del extinto, diéronse cita en el culto de referencia, renovándose expresivamente las manifestaciones de pesar que el deceso del mencionado caballero provocara en nuestra sociedad donde en vida se encontraba extensamente vinculado.

Entre las personas asistentes al oficio, notóse la presencia de las siguientes personas:

Señoras: Fortuna Aldao de Cabal, Lydia Trucco de Olazábal, Bertha Pujato de Bétemps, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, Josefa Cullen de Furno, Filomena Rodríguez Pardo de Villar, Rosa Olazábal de Valladares, Matilde Trucco de Gollán, Rectora de las Hnas. Terciarias Franciscanas de la Caridad, Desideria Guerrero de Galán, Mercedes Cullen de Aldao, Amelia Larguía de Crouzeilles, Angela L. de Levalliois, Florencia B. de Gollán, María Gestrudis Puig de Achembach, María Amelia Arguimbau de Priano, María Zenaida Aldao de Piñeiro, Adela Mai de Mai, Mila Lichtschein de Rosas Leiva, Celina López de Pujato, María Elena Berraz de Berraz, María Agustina Velazco de Araya, María Eloisa Clausell de Viñas, Rosa María Funes de Pérez del Viso, Cándida P. de Piedra Buena, Marcela Sánchez de López, Elena Costanzó de Gallino, Alicia Gollán de Maciel, Lola Loza de Doldán, Julia Lassaga de Busaniche, Rosa C. de Avalos, Judith Freyre de Furno Cullen, María Delia de Olazábal de Larguía, María Sabina López de Alarcón, Ana Mirassou de Campani, Mercedes Aldao de Cullen, Mariana Reyes de Iturraspe, Huri Iturraspe de Sarsotti, Fina Lichtschein de Sabaté, María Arija de Reggiardo, Delia Albornoz de Dalla Fontana, Matilde Aguirre de Aragón, Nélida Costa Ferreyra de Galarraga, Emilia Trucco de Caffaratti, Antonia Vda. de Crespo, Sarah Puigjané de Foglia, Rosa Soto de Rueda, María Angélica Bayo de Aragón, Eugenia Martínez de Costa, María Angélica Acosta de Saux, Sara Bordes de Acosta, María de Iriondo de Gómez, Josefa Trento de Parera, Teresa Zucchi de Barrios, Mercedes Monasterio de Virasoro, Matilde Candioti de Coll, Banqui Crespo de Portinari, Sarah Maciel de De la Torre, Matilde Aguiar Castellano de Medina, Emma de Iriondo de Furno, María Domínguez de Garcilaso, Isolina M. de Domínguez, Regina Viognet de Beltramino, Adela Litschein de Arteaga, Ana Puig Aldao de Vives, Sara Pujato de Rueda, María Luisa Zavalla de Santa Cruz, Estela Crespo de Guinle, Angélica Scorciaffico de Bayo, Delia Freyre de Soto, Joaquina Crespo de Bordes, Esther Freyre de Iriondo, Sara Pujato de Sandaza Iturraspe, María de la Cruz García de Antille, Carmen Mai de Berraz, Etelvina Viana de Maciel, Mercedes Juliá de Jeanneson, Adela Coll de Funes, Luisa C. de Carnelli, Rosa Picazo Gallardo de Benuzzi, Teresa de la Viña de Cabral, Rosario Lassaga de Parpal, María Celina Pujato de Mina, Isaura Echagüe de Aldao, Rosaura C. H. de Hodgers, María Cristina Garolini, de Ladereche, Elfieda Balugeras de Viñas, Carmen Silva de Depetris, Josefa Méndez de Gómez, Rosario Achembach de Martínez, Rosario Reyna de López, Blanca Vélez de Juliá, Amelia Fernández de Hernández López, Rosa Zavalla de Liendo, Rafaela G. de Cammarota.

Señoritas: Amelia Petrina Heriz, Laura Corte Gálvez, Severa Zavalla Puig, Estela Pujato, Laura de Olazábal, Ascensión Parma, Emma Cristina Garolini, María Mercedes, Eva M. Costa, María Raquel Gollán Costanzó, Rosa y María Luisa Mosset Iturraspe, Angélica Barraco Candioti, Celina Goupillaut, Elvira Picazo Zavalla, María del Carmen Aragón, Virginia y Silvia Berraz, Amelia y Lucrecia Crouzeilles Larguía, Josefa Aldao, Angela S. Picazo Gallardo, Benita Picazo, Mercedes Busaniche, María J. Maciel Evangelina Furno Cullen, Amelia y Antonia Lassaga, María Esther García Costa, Angela Torres, Carola y María Elena Peyrano Lamothe, Judith Lamothe Zavalla, María Delia y María Ernestina Bullrich, Nélida López Rosas, Jeroma Ferreyra, Rosa Costa Ferreyra, Encarnación Crespo Colombo, Alicia Barraco Candioti, Balbina y Matilde Guinle, Josefa Martínez, Josefa Aragón, María Virginia Berraz Mai, Mercedes Aguiar Castellanos, Tránsito de la Torre, Sabina y Cristina Puccio, Felicitas Clausell, Ana Aldao, Elena Soto, Mercedes y Petrona Crespo, María Emma Arteaga, Yolanda Livi, María Elena Costanzó Gallino, María, Eugenia Benet Virasoro, Dominga Méndez Barrios, Dora Ramírez, Dora Soler Leyes, Sarah Mosset Iturraspe, Vicenta y Noemí Gollán Gálvez, Elvira y Alcira Martínez Urrutia, Ana S. Argento, Agustina Coll, Blanca Cabral de la Viña, Adelaida Larguía.

Señores: Dr. Silvestre Hernández López, Dr. José A. Juliá, Dr. Estanislao López, Tomás L. Martínez, Pablo Gómez, Juan B. Depetris, Pedro R. Viñas, J. Héctor Ladereche, Diego Hodgers, Ricardo Aldao, Mario Pujato, José Vicente Parpal, Joaquín A. Piedra Buena, Fidel M. Romero, Oscar López Rosas, Carlos Caffaratti, Eduardo P. Salatín, Tomás B. Aldao, Francisco B. Barón, Melchor B. Salatín, Eduardo Ré Carreras, José J. Carnelli, José Luis Carnelli, D. Aníbal Pérez del Viso, Roberto G. Beguelin, Juan Dalla Fontana Berraz, Bruno Paz Rodríguez, Dr. Alfredo Reggiardo, Raúl B. Leiva, Guillermo Porral, Aureliano Argento, Dr. Tobías Garzón (h.), Guillermo Brühuu Carreras, Mariano Cabrera, Urbano I. Cullen, Delfín Herraez, Rafael M. Funes, Rodolfo López Jordán, José Vicente Parpal, Dr. Juan G. Maciel, Francisco Moloverría, Eduardo Ferreyra, Ovidio Furno, Josué Gollán, Agustín Araya, Egidio I. Caffaratti, Dr. Néstor Costa, José M. Cullen, Héctor Bordes, Luis García, Ramón G. Doldán, César A. Berraz, Telmo Echagüe, José Ma. Funes, Alejandro García Domenicone, Luis A. Coll, Carlos A. Sandaza Iturraspe, Eduardo A. Bayo, Angel Portinari, Francisco J. de la Torre, doctor Francisco Beltramino, Dr. Abel Furno, Pastor Rosas, J. Carlos Blanco, Vitaliano Vives, Ricardo Aldao, Ambrosio Maciel, Juan Horacio Guinle, Dr. Elías Guastavino, Carlos A. López Jordán, Jenaro G. Bennel, César L. Berraz Mai, Roberto A. Leiva, Malaquías Méndez, Lorenzo de la Torre, Ernesto A. Zanelli, Bartolomé Parma, Conrado Rafael Frutos, José Leonidas Vallejos, Antonio F. Moyano, Julio González Echenique, Roberto Spuller (h.), Isidro Palacios (h.), Jerónimo Lassaga, Dr. Emilio C. Leiva, Justo Goncebat y Faustino Corte.

Misas—

Por el descanso del alma del señor Juan B. Silva, se rezaron misas esta mañana en la iglesia San José (Adoratrices) con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Numerosas amistades de los deudos del extinto, diéronse cita con este motivo en las naves del templo mencionado.

LOS PREJUICIOS CONTRA EL BAILE

Por NOEMI PASO

Si los bailes han cambiado, no parece haber sufrido transformación alguna el afán que demostró siempre la juventud por el placer de la danza. Opinan muchos que también este placer es uno de los tantos males modernos, entre cuyas llamas queman nuestras niñas pudor e inocencia. Pero leyendo cualquier novela de costumbres escrita muchos años atrás, o revisando viejas crónicas, nos enteramos de que el baile contó siempre con apasionados devotos de ambos sexos.

Lo que ocurría antaño es que nuestras niñas se contentaban con suspirar ansiando el momento feliz de encontrarse en un baile y disimulando ese anhelo lo mejor posible, para evitar reproches de sus mayores.

Entre las tantas libertades conquistadas hoy por la mujer, tenemos la muy apreciable de poder demostrar ampliamente su deseo de danzar y la facilidad y frecuencia de poder realizar ese deseo.

Tampoco es ya un placer sólo reservado a las niñas; las señoras pueden gozar de él. Las señoras que antiguamente sólo podían "pasear" majestuosamente durante los pasos elegantes del lancero, hoy no desperdician la ocasión de lucir su agilidad al compás de un "shimmy", o bien se entregan, confiadas, al ritmo voluptuoso de un tango... ¿Corrupción de costumbres? ¿Amenaza contra la moral de las casadas y el pudor de las niñas?

No lo creo. Toda pasión desmedida es perniciosa, y sabido es que ni el teatro, ni el baile, ni la moda misma, ya se trate de vestidos o de diversiones, debe ocupar el tiempo y la atención que la mujer debe a su hogar y a los suyos.

Pero de ahí a que el baile constituya un peligro para la mujer, existe un abismo.

Para una joven inexperta (que hoy por hoy no sé si existen) es más perjudicial una mala novela o una sesión de cinematógrafo, que todas las vueltas de baile que pueda dar con un elegante y simpático compañero.

Cuando un joven baila bien, tiene su atención demasiado ocupada, tratando de hacer y hacerle hacer a su compañera una buena figura, para permitirse el lujo de pensar en otra cosa.

Cuando es un bailarín mediocre, razón de más para que trate de perfeccionarse al bailar, sin gastar tiempo ni energías en deslizar frases de fuego al oído de la niña que lo acompaña.

Si la que baila es una señora, ¿qué peligro puede encontrar en tan grata diversión? Tratándose de una mujer honesta, que hace del deber un culto, ningún riesgo puede correr por el hecho de bailar, no únicamente con su esposo, sino también con amigos y conocidos de ambos.

Existen enemigos del baile. Estos no conciben que se pueda amar el baile por el baile mismo. Y reprochan: "El baile es un vulgar abrazo. No hay hombre que baile sin llevar un propósito malsano al estrechar a su compañera". Y agregan que la mujer tiembla de emoción, como una hoja al viento, en el torbellino de la danza...

Son ideas erróneas. Hombres que ocultan sentimientos bajos, detrás de la careta de la cortesía, los habrá siempre, sin que tengan sólo que desplegar su arte en el baile.

EN HORAS DE ESTA MADRUGADA ROBARON EN UNA PANADERIA DE CALLE BOULEVARD ZAVALLA

Escalaron un tapial por Juan de Garay, después de salvar un baldío

La seccional cuarta trabaja en esclarecer un robo llevado a cabo en horas de esta madrugada en perjuicio de la firma José Bianchini e hijos, establecida con negocio de panadería y almacen sita en B. Zavalla 1969. El hecho tiene suma importancia por cuanto denuncia que el autor o autores han procedido con toda audacia.

DENUNCIA

A las 8 horas de hoy se presentó a la seccional cuarta el señor Oscar Bianchini, quien en representación de la firma citada expuso denuncia por robo. Agregó que esta madrugada, aproximadamente a las 4 horas, como es costumbre se presentó a tomar servicio el maestro de pala Martiniano Díaz, y encontró abierta la puerta de calle lo que no dejó de sorprenderlo. Seguro de que algo había sucedido despertó a varias personas de la casa que dormían en piezas interiores.

EL ROBO

Iniciaron una rápida requisa, encontrado el cajón del mostrador abierto, [illegible] el tránsito de manos extrañas. Muchos restos de fósforos, denunciaban que el ladrón o los ladrones habían utilizado esa iluminación para operar.

LO ROBADO

Lo robado asciende a 50 pesos en monedas de níkel, 18 pesos en billetes de a uno y el resto, hasta la suma de doscientos, en billetes de a cinco y diez pesos.

También falta un par de lentes de carey que había en el cajón y un par de zapatillas, en cambio de las cuales dejaron un par usado.

COMO OPERARON

El comisario interino de la cuarta don Pedro Silva, que tiene a su cargo las pesquisas, ha podido comprobar que los cacos, para entrar a la finca de calle Zavalla, saltaron desde un baldío de calle Juan de Garay el tapial de la panadería que mide dos metros de altura.

Escalado el obstáculo llegaron hasta la puerta del comercio la que abrieron con una ganzúa o llave igual. Después de robar salieron por la puerta que dá a calle B. Zavalla.

SUMARIO

La policía tiene una serie de datos que hacen creer que los ladrones caerán en su poder. Se ha iniciado sumario informando de lo sucedido al juez en turno.

Le rompió la cabeza golpeándolo con el cabo de un pico

La jefatura de San Cristóbal, ha informado al juez doctor Palamedi, de un hecho de sangre ocurrido el lunes de la semana en curso, a las 12 horas.

Se encontraban en el domicilio de Antonio Balbinotti, éste, un amigo y el vecino Manuel Herrera, y por cuestiones del momento se tomaron en discusión. Tras de pocas palabras llegaron al insulto lo que motivó una reacción violenta de parte de Balbinotti, quien acalorado se armó del cabo de un pico con el que atacó a Herrera, causándole varias heridas en la cabeza y rostro.

Avisada la policía del lugar, detuvo a Balbinotti e hizo atender a Herrera con un médico de la localidad. Al efectuarle la primera cura comprobaron que Herrera presentaba heridas de carácter grave por lo que fué internado en el H. de Caridad de San Cristóbal.

Se ha iniciado sumario.

Un ciclista herido en un encuentro de tráfico

Anoche, a las 21 y 10 horas el auto chapa 2846, guiado por Domingo Prestigiovani, domiciliado en [illegible], cerca por calle Santiago del Estero. En momentos que el vehículo iba llegando a Urquiza se encontró violentamente con el ciclista José Calvo, argentino, de 45 años de edad, con domicilio en Santiago del Estero 2371.

Del encuentro el ciclista sufrió heridas en la pierna derecha; las que no son de carácter grave según informaron en la Asistencia Pública.

La seccional tercera detuvo a Prestigiovani para deslindar responsabilidades.

Trece procesados fueron trasladados a la C. Pública

En horas de esta tarde del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Pedro M. Miranda, Antonio Barbieri, Apóstolo [illegible], Juan Phalbnick, Eusebio Mendoza, Conrado Terrible, Leoncio S. Gómez, Saturnino Villalba, Pablo Belleck, Angel Custodio Ponce, José Gabriel Martínez, Oscar P. Linares, y José Molina. El traslado se hizo por disposición de los jueces.

Se han fugado varios menores del Reformatorio

Pese a la reserva que se ha querido guardar sobre el asunto, nos hemos enterado de la fuga de varios menores pupilos del Reformatorio de Las Flores. Dicha fuga se habría producido hace algunos días logrando escapar Arturo Mendoza, [illegible] Ríos y Angel Montenegro.

Robáronle dos pantalones y 30 pesos en efectivo

La seccional tercera trata de dar con los autores de un hurto del cual ha resultado víctima don Antonio Cañete, domiciliado en calle Vera 1[illegible]. Según manifiesta el denunciante, le han hurtado dos pantalones, uno gris y el otro a rayas, y 30 pesos en efectivo. El monto del golpe asciende a 130 pesos.

Se supone que está demente un procesado que intentó fugarse

La dirección de la cárcel de Las Flores ha comunicado al juez en turno una tentativa de evasión llevada a cabo en horas del lunes de la semana en curso.

A las 14 y 30 horas, el procesado Cecilio Acosta en compañía del recluido Félix Bottini, acarreaban tachos de basura hasta el exterior de la cárcel donde volcaban el contenido en el carro [illegible]. La tarea era presenciada por custodias de guardianes de cárceles que prestan servicio allí. Cuando ya iban poniendo fin a la labor, Acosta, ante la sorpresa de los presentes, le tiró el tacho a su compañero Bottini dándose a la fuga. El procesado apenas alcanzó a correr cien metros y cuando intentaba ocultarse en un [illegible] sito frente al edificio de la cárcel sonaron varios tiros hechos al aire los que atemorizaron a Acosta. Sin oponer resistencia al penado se entregó, siendo inmediatamente pasado a la dirección donde interrogado manifestó que se iba porque recordaba que debía efectuar una visita.

Por una serie de detalles se sospecha que Acosta tiene las facultades mentales alteradas.

Fué embestido por un automóvil y sufrió heridas de carácter leve

La seccional primera ha dejado de comunicar al departamento central de policía una noticia que hoy encontramos en el juzgado de instrucción, sobre un accidente de tráfico ocurrido el 15 del corriente.

En la comunicación que esta mañana llegó al juez dice que a la una horas, en la esquina de San Martín y Buenos Aires, el auto de alquiler chapa 396, guiado por Ambrosio Caravario, argentino, de 27 años de edad, domiciliado en Pedro Centeno y Rivadavia, embistió al ciudadano Juan Torres, también argentino, de 19 años de edad, con domicilio en Saavedra 1318. Torres resultó con heridas leves en el pie izquierdo de las que fué curado en la Asistencia Pública. Caravario fué detenido hasta deslindar responsabilidades.

TRIBUNALES

EMBARGO A UN JUGADOR DE FOOTBALL

El juez de la primera nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel, dictó exhorto al juez civil en turno de la Capital Federal para que trabe embargo en el sueldo que percibe en el Club Huracán el jugador Antonio Rivarola, en el juicio que le sigue el Club Atlético Unión por incumplimiento de contrato.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la primera nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel, decretó la quiebra de Toribio J. Baez, comerciante de esta capital. La audiencia de verificación de créditos se señala para el día 21 de marzo a las 9 horas. El contador será sorteado el 18 del corriente a las 10 horas.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Se hizo lugar a la rectificación de partida solicitada por Bautista Pignatta, oficiándose al Registro Civil.

VENIA PARA CONTRAER MATRIMONIO

El juez de la primera nominación, doctor Anadón por la secretaría de la Peña concedió la venia solicitada por la menor Antonia Pérez para contraer matrimonio con Salvador Chamorro, oficiándose.

QUIEBRA

Ramón Alanz, comerciante de la Capital Federal, solicitó la quiebra de Joaquín Chalita que opera en San Carlos Centro, por un documento de $ 500.

La misma firma solicitó la quiebra de Juan Chalita, que opera con almacén en San Carlos Centro, por un documento de pesos 250.

AMPLIACION DE DECLARATORIA

El juez de la tercera nominación, doctor Leiva por la secretaría Fereyra dictó resolución en el juicio sucesorio de Carlos y María Magdalena Missai. Se amplía la declaratoria declarando que también son herederos sus hijos llamados Carlos Luis y María Magdalena Missai.

INCIDENTE DE PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio seguido por Wilfredo Ross contra sucesión Angel Pini, sobre daños y perjuicios, para resolver el incidente de perención de instancia, el juzgado resolvió no hacer lugar, con costas. Llega el juez a la conclusión de que la perención acusada el día 3 de agosto de 1931 lo ha sido extemporáneamente, artículos 53, 55, 1100 y demás concordantes del Código de Procedimientos Civiles.

VALIOSA HERENCIA

Por la secretaría Passeggi, juez doctor Leiva, en el juicio sucesorio de don Antonio [illegible] dictó resolución aprobando las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Juan B. Depetris y habiéndose abonado por concepto de impuesto a la herencia $ 108.325, representando el inventario de los bienes la suma de $ 11.445.597.51.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Risso por la secretaría Pinasco ha dictado auto de prisión contra Candelario Tarragona, homicidio; Laureano Cáceres, Margarita González, por hurto, contra Leoncio Díaz y Gordino Mingrone, lesiones, Pedro Peralta, lesiones, Juan Mendoza, hurto; Miguel Monzón o Juan Miguel Alderete, por los delitos establecidos en el artículo 163 inciso I C. Penal, contra Ramón Alvarez, lesiones.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios contra Juan Leiva, atentado a la autoridad, Saturnino Villalba, lesiones, Juan Blandiek, por violación, Néstor Mancini y otros, lesiones; Antonio Ramírez, heridas; Eusebio Mendoza, homicidio; Josefa Molina y otros por el delito establecido en los Arts. 55 y 58 del C. Penal y Pedro Sosa, lesiones...

LESIONES

Salió en libertad sin perjuicio José Maldana.

SUMARIOS CLAUSURADOS

El juez de Instrucción, Dr. Palamedi, secretaría Christensen, clausuró estos sumarios:

Carlos Baldominio y Abel López, lesiones.

—Antonio Latino, lesiones.

AUTOS DE PROCESAMIENTOS

Por la secretaría Viana, se dictó auto contra José Olivera al que se declara procesado por el delito de lesiones y en bienes del nombrado se trabará embargo hasta cubrir la suma de $ 500. En cuanto a Honorio Olivera y Andrés Bradman, procesados en el mismo sumario, por el mismo delito, no habiendo, por ahora mérito para su procesamiento, se ordena sean puestos en libertad.

—Se dictó auto de prisión contra Emiliano Maldana, declarándolo procesado por el delito de hurto.

—Se dictó auto declarando procesado a Onofre Coronel por el delito de abuso de armas y resistencia a la autoridad, ordenando se trabe embargo en la suma de 500 pesos.

—Se dictó auto declarando procesado a Consorcio Solla por el delito de lesiones por imprudencia.

—Lo mismo se declara procesados por el mismo delito, a Luis Bustos y Juan Torres.

ACUSACIONES

El fiscal, doctor Ferrer, ha dado a conocer estas acusaciones:

Carlos Vicente Allay, lesiones leves, solicita se le condene a cinco meses de prisión.

—Antonio Jara e Isabelino Lezcano, lesiones mutuas, solicita se le condene al primero a tres meses de prisión y costas y dos meses de prisión al segundo.

—Luis Ramírez, abuso de arma de fuego, pide se le condene a un año y cinco meses de prisión y costas procesales.

JUZGADO FEDERAL

LIBERTAD BAJO CAUCION JURATORIA

Por la secretaría Guastavino se dictó resolución ordenando la libertad de Carlos Froidevaux, bajo caución juratoria, porque el delito por el cual se le procesa es el prescripto en el Art. 255 del C. Penal y reprimido con pena de un mes a cuatro años de prisión.

El juzgado establece que, no hay a su juicio, motivo para presumir que el inculpado tratará de burlar la acción de la justicia. Esta resolución se ha dictado en el sumario iniciado en la denuncia formulada por Renato Manoli, guarda fiscal de la West India. De las averiguaciones surgió presunción de que el inculpado Froidevaux, sacó las libretas en blanco pero firmadas por el [illegible] Manoli.

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por el fisco nacional contra don Juan N. Noriega, por expropiación se falló:

1o. Declarando expropiado por causa de utilidad pública el inmueble de propiedad del demandado, que se determina bajo el lote número siete de la manzana letra B. del plano de fojas uno, cuya transferencia deberá ser escriturada al gobierno de la nación dentro de los diez días de consentida esta sentencia.

2o. Fijando en diez pesos con [illegible] moneda nacional el precio que deberá ser abonado por metro cuadrado del citado inmueble en el que está incluida la indemnización del artículo 16 de la ley 189, mas los intereses al tipo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina, [illegible] desde la fecha de la [illegible] diferencia entre la [illegible] y lo que se [illegible] costas al expropiante.

—En el juicio seguido por la Administración General de Impuestos Internos contra Miguel Sureda por apremio, se [illegible]:

1o. Declarar prescripta la [illegible] impuesta al ejecutado por haber transcurrido con exceso los 3 años que el artículo 65 del Código Penal establece para las multas mayores de dos mil pesos.

2o. No hacer lugar a la prescripción de la obligación personal, regida por el artículo [illegible] del C. Civil.